

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO**

**COOPERAMOS**

**INFORME DE GESTIÓN  
ENERO 1°. A DICIEMBRE 31 DE 2015**

**ÁNGELA SOCORRO PARRA ARISTIZÁBAL  
GERENTE**

**IBAGUE, MARZO DE 2016**

## INFORME DE GESTIÓN

### CONTENIDO

	<b>PAG.</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>1. MARCO GENERAL</b>	<b>7</b>
<b>2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>8</b>
2.1. Planta de Personal	8
<b>3. ASPECTOS FINANCIEROS</b>	<b>9</b>
3.1. Situación de Tesorería	9
3.2. Inversiones de Corto Plazo	10
3.3. Inversiones en Sociedades	10
<b>4. ASPECTOS DE LA CARTERA</b>	<b>11</b>
4.1. Colocación de Créditos	11
4.2. Estado de la Cartera	12
4.3. Variación Anual de la Cartera	14
4.4. Composición de la Cartera Según Modalidad	14
4.5. Recuperación de Cartera	16
<b>5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2015</b>	<b>20</b>
<b>5.1. Ingresos Presupuestados</b>	<b>20</b>
<b>5.2. Gastos de Administración Presupuestados</b>	<b>21</b>

## INFORME DE GESTIÓN

### CONTENIDO

	<b>PAG.</b>
<b>6. ASPECTOS TRIBUTARIOS</b>	<b>28</b>
6.1. Declaraciones de Renta	28
6.2. Impuestos	29
<b>7. ASPECTOS CONTABLES</b>	<b>29</b>
<b>8. ASPECTOS JURÍDICOS</b>	<b>29</b>
8.1. Procesos Jurídicos a Favor de la Cooperativa	29
8.2. Procesos Jurídicos en Contra de la Cooperativa	30
<b>9. BALANCE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>36</b>
9.1. Distribución de Excedentes	36
9.2. Expedición de Resoluciones	41
9.3. Aprobación Proyectos Consejo de Administración	41
9.4. Actualización y Consolidación Base de Asociados y Aportes	47
9.5. Proceso de Devolución Aportes Sociales	48
9.6. Proceso de Implementación Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF	49
9.7. Otros Aspectos de Gestión	50

## INFORME DE GESTIÓN

### ÍNDICE DE TABLAS

	<b>PAG.</b>
Tabla No. 1 Distribución de Agencias y Personal Vinculado a Diciembre 31 de 2015	8
Tabla No. 2 Saldo de Inversiones a Corto Plazo a Diciembre 31 de 2015	10
Tabla No. 3 Colocación de Créditos por Rangos - Año 2010 A 31 de Diciembre de 2015	12
Tabla No. 4 Recaudo de Cartera por Rubro a Diciembre 31 de 2015	16
Tabla No. 5 Relación de Cobertura de Ingresos a Gastos a 31 de Diciembre de 2015	27
Tabla No. 6 Distribución Provisión Litigio Cooperamos - Fogacoop - Año 2015	34
Tabla No. 7 Composición Fondos Sociales y Uso de Recursos a 31 de Diciembre de 2015	37
Tabla No. 8 Beneficios Proyectos Educativos Fondo de Educación a 31 de Diciembre de 2015	38
Tabla No. 9 Relación de Auxilios Educativos entregados a Diciembre 31 de 2015	39
Tabla No. 10 Relación de Asociados - De Enero 1º. A 31 de Diciembre de 2015	47
Tabla No. 11 Devolución de Aportes por Rangos de valores a Diciembre de 2015	48
Tabla No. 12 Relación de Devolución de Aportes por Cruces, Transferencias y Cesiones Año 2015	49
Tabla No. 13 Relación de Reuniones realizadas en el Auditorio central y Volumen de Ahorro alcanzado	52
Tabla No. 14 Diplomados Realizados y Ahorro por Costos no asumidos Año 2015	53
Tabla No. 15 Eventos de Capacitación Realizados y Ahorro por Costos no Asumidos - Año 2015	54
Tabla No. 16 Pólizas vigentes a Diciembre 31 de 2015	55

**ANEXOS**

ANEXO 1. CUADROS SOPORTES DE GESTIÓN AÑO 2015

ANEXO 2. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2015  
CON SUS RESPECTIVAS NOTAS

ANEXO 3. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

ANEXO 4. PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO – AÑO 2016

Ibagué, 12 de Marzo de 2016

Señores  
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO - COOPERAMOS  
Ciudad

REF: INFORME DE GESTIÓN  
PERIODO: Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO – COOPERAMOS, durante el periodo del 1º de enero a Diciembre de 2015, adelantó sus actividades en función de los asociados a través de los programas de atención y apoyo orientados a la satisfacción de diversas necesidades de bienestar, educación y solidaridad; programas que brindan un oportuno complemento a los servicios financieros mediante el otorgamiento de créditos en cada una de las líneas y modalidades vigentes que le permiten a los asociados la oportunidad de acceder a recursos para apalancar sus procesos productivos o para libre inversión. El compromiso y la responsabilidad social, constituye para COOPERAMOS la base de su accionar y por consiguiente cada una de sus operaciones y proyectos están enmarcadas en el Plan Estratégico y Proyecciones Financieras y en el Plan de Actividades y Presupuesto de cada vigencia anual.

La labor desarrollada en cada una de las cinco Agencias localizadas en: Ibagué, El Espinal, Mariquita, Purificación y Saldaña, con el apoyo de la oficina principal, permite mostrar al cierre del periodo 2015 resultados positivos obtenidos en el desempeño social y económico, donde los asociados han demostrado su voluntad de respaldo y participación en las diferentes actividades y convocatorias tanto en las asambleas a través de sus delegados como en los eventos internos de direccionamiento y en la toma de decisiones de la entidad, factor que ha sido fundamental para el crecimiento de la Cooperativa.

Con esfuerzo y perseverancia se continuará trabajando para lograr el reconocimiento como entidad de apoyo a la región, contribuyendo al desarrollo de los asociados, las familias y la comunidad solidaria del Departamento del Tolima.

La gran responsabilidad para la Asamblea General Ordinaria de Delegados del presente año, es continuar direccionando el futuro de la Cooperativa, siendo esta la oportunidad para participar activamente en la exposición de propuestas visionarias y examinar las decisiones que tengan como objetivo consolidar el posicionamiento de la entidad en el entorno regional del Departamento del Tolima.

Los organismos internos: Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, están prestos a continuar desarrollando su labor de orientación y control, contando con el apoyo de los Comités Especiales: De Solidaridad, Educación, Evaluación de Cartera y de Crédito.

La Revisoría Fiscal fue realizada por la firma Arco Contadores Ltda., representada por la Dra. Martha Cecilia Toro Toro, con la suplencia de la Sra. Marta Luz Sierra, Contador Público titulado.

En consideración a lo expuesto y atendiendo la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria, como organismo regulador de las actividades de la Cooperativa, me permito presentar a ustedes el “Informe Anual de Gestión” con los resultados y descripción de las acciones adelantadas durante el año 2015, que incluye los siguientes anexos: Cuadros que soportan los registros del presente documento, Estados Financieros y las respectivas Notas a Diciembre de 2015, Dictamen del Revisor Fiscal al cierre del mismo periodo y el Plan General de Actividades y Presupuestos aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa para la vigencia de enero a diciembre de 2016.

## **1. MARCO GENERAL**

El Informe Anual de Gestión, describe la situación y los principales resultados de las actividades desarrolladas por la entidad durante el periodo del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2015, proporciona información en aspectos relacionados con: Estructura Administrativa, Colocación y Recaudo de Cartera, Información Contable y Tributaria, Enfoque Comercial, Actividades de Integración, Ejecución de los Fondos de Educación, Solidaridad, Auxilio Educativo y Bienestar Social, Balance Social, así como los objetivos y metas propuestas en el Plan de Actividades y Presupuesto para el año 2016, el cual se detalla con base en las proyecciones y propósitos demarcados en el Plan de Desarrollo y Proyecciones Financieras actualizado para el periodo 2016-2020, documento que incluye además los proyectos de Responsabilidad Social, sobre los cuales se adelantaron diversas actividades durante el periodo evaluado y continúan siendo del objeto principal para la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO - COOPERAMOS.

## 2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 2.1 Planta de Personal

Al cerrar el año 2.015, el grupo humano de la Cooperativa lo conformaron veintiséis (26) personas vinculadas mediante contrato a término fijo, distribuidas nueve (9) de ellas en las Agencias, con sede en Ibagué-Quinta, El Espinal, Mariquita, Purificación y Saldaña. En la Oficina Principal comprende la Gerencia con dos dependencias principales: Dirección de Crédito y Cartera; encargada de las operaciones activas de colocación y recuperación de cartera y la Dirección Administrativa y Financiera, quien coordina las actividades de Contabilidad, Tesorería, Administración, Mantenimiento, Activos Fijos entre otras. Las áreas de Sistemas y de Presupuesto están orientadas directamente por la Gerencia. El total de funcionarios de la Oficina principal al cierre del periodo fue de diecisiete (17) personas.

Aunque la colocación de recursos a través de créditos por las diversas modalidades y líneas se realiza en las cinco (5) agencias activas localizadas en los municipios de El Espinal, Mariquita, Purificación Saldaña y en la ciudad de Ibagué, ésta actividad se amplía dando cobertura a otros municipios del entorno, al igual que el proceso de recaudo de cartera. Se mantiene, por lo tanto el plan de recuperación de cartera nueva y antigua distribuida en poblaciones donde se cerraron oficinas antes y durante el periodo de liquidación de la Cooperativa. En la **Tabla No.1**, se muestra la distribución de Agencias y Personal vinculado a 31 de Diciembre 2015.

**Tabla No.1 Distribución de Agencias y Personal Vinculado a Diciembre 31 de 2015**

AGENCIA ACTIVA	NÚMERO DE FUNCIONARIOS A DIC.31 DE 2015	Oficinas Cerradas con Cartera Atendida en LA AGENCIA ACTIVA
IBAGUÉ-QUINTA	4	Ibagué (Centro, Sur y Santa Librada) Rovira y Cajamarca
EL ESPINAL	1	Girardot, Icononzo, Cunday, Villarrica Melgar y Guamo
PURIFICACIÓN	2	Planadas, Ataco, Ortega, Rioblanco y Chaparral
MARIQUITA (*)	1	Herveo, Fresno, Líbano, Lérida, Armero-Guayabal, Anzoátegui, Alvarado, Venadillo, Honda, Ambalema y Santa Isabel.
SALDAÑA	1	Natagaima, Prado y Dolores
<b>Subtotal Agencias</b>	<b>9</b>	
OFICINA PRINCIPAL	17	
<b>Total Planta de Personal</b>	<b>26</b>	

(\*) La funcionaria en propiedad de la Agencia se encontraba en vacaciones siendo reemplazada por una de la Oficina Principal.

Adicionalmente la Cooperativa tiene vinculadas cinco (5) personas mediante la modalidad de prestación de servicios que desarrollan actividades de apoyo en las áreas de cartera, jurídica y contabilidad. Así mismo, dando cumplimiento a la normatividad laboral, se tienen dos aprendices del SENA uno en etapa lectiva y otro productiva.

Las Agencias tienen como función específica la colocación de créditos, así como el recaudo de cartera que incluye la recuperación de cartera castigada y pendiente antes de la reactivación, de la cual se vienen realizando pagos por deudores y codeudores, además de la responsabilidad de gestionar la afiliación de nuevos asociados, la reactivación de asociados antiguos y en general administrar la Agencia de acuerdo a los parámetros establecidos por la Gerencia.

Al final del año 2015, la Cooperativa conserva la propiedad sobre las sedes de los municipios de: Ibagué, El Espinal, Purificación y Saldaña. La oficina de Mariquita, opera en local tomado en arrendamiento, cancelando por éste concepto un canon de \$480.000 mensual.

Los gastos de administración se han ajustado a las políticas de control, generando como resultado que las sumas ejecutadas sean inferiores a las proyecciones del año 2015, reflejadas en el Plan de Actividades y Presupuesto aprobado para el mismo periodo, comportamiento que obedece al sostenimiento del equipo humano según las necesidades de la Cooperativa, tal y como se presenta en el análisis presupuestal anexo al informe.

### **3. ASPECTOS FINANCIEROS**

#### **3.1 Situación de Tesorería**

A 31 de Diciembre de 2015, el balance financiero de la tesorería general registra recursos disponibles en efectivo, por \$342,9 millones, destinados para atender requerimientos en las operaciones de colocación de créditos de la entidad, valores que son manejados en forma centralizada a través de cuentas de la Cooperativa activadas en entidades bancarias de la ciudad de Ibagué y en algunos municipios del Departamento del Tolima.

Se mantiene como política de la Cooperativa, contar con saldos básicos en las oficinas, ajustados sólo a los montos asegurados en caja y trasladar en la medida que la actividad de giro de préstamos lo requiere o en su defecto si el asociado lo prefiere son desembolsados a través de consignación directa o transferencia a las cuentas bancarias autorizadas por el titular del crédito, razón por la cual los recursos se encuentran distribuidos en inversiones redimibles en el corto plazo que ofrecen mayor seguridad en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, a nombre de la tesorería central de la Cooperativa y que permiten contar con la disponibilidad necesaria para cumplir con los desembolsos que se deriven del otorgamiento de préstamos.

### 3.2 Inversiones de Corto Plazo

Las Inversiones en Títulos de Renta Fija, constituida por certificados a término fijo con vencimientos en el corto plazo, ascienden a cerca de \$1.154,6 millones a diciembre de 2015, títulos que se negocian con tasas de interés favorables que generan rendimientos pagados al vencimiento en organismos financieros calificados con riesgo mínimo por las entidades competentes, por su solidez, alta capacidad de liquidez y disponibilidad de retorno inmediato de los dineros, así como la vigilancia a la cual están sometidas por la Superintendencia Financiera. Al cierre del año 2015, los recursos de inversión están depositados en títulos valores a término fijo en el Banco Davivienda y Corpbanca, entidades que brindan la exoneración de algunos costos financieros en las transacciones realizadas con la Cooperativa, tales como transferencias y pagos. La distribución de los recursos de tesorería fue la siguiente: (Ver **Tabla No.2**, Inversiones a Corto Plazo a Diciembre 31 de 2015)

**Tabla No.2 Saldo de Inversiones a Corto Plazo a Diciembre 31 de 2015  
 (Expresado en Pesos)**

CONCEPTO	Diciembre 31 de 2015	Fecha de Vencimiento	Calificación de Riesgo
Banco Davivienda	81,000,000.00	13/01/2016	DP1+
	152,000,000.00	18/02/2016	
	113,000,000.00	17/03/2016	
	106,530,000.00	28/03/2016	
Banco Corpbanca	150,500,000.00	06/01/2016	DP1+
	180,000,000.00	29/02/2016	
	371,515,669.57	25/03/2016	
<b>TOTAL CDTS</b>	<b>1.154.545.669,57</b>		

Las Inversiones temporales registran un crecimiento a diciembre de 2015, con relación a la misma fecha del periodo 2014, en virtud a la renovación de títulos que se realiza con el fin de obtener rentabilidad sobre los mismos y utilizarlos según las necesidades de desembolso de créditos programados previamente a su vencimiento.

### 3.3 Inversiones en Sociedades.

Las inversiones permanentes, registran un saldo de \$32,4 millones, correspondiente al valor en el Fondo Regional de Garantías por un total de \$29,4 millones y en Colpatria \$3 millones, valores que están representados en 27.693 y 112.227 acciones en cada organismo respectivamente y que eventualmente pueden ser recuperados o negociados por cuanto

presentan respaldo para operaciones. Del Fondo Regional de Garantías se obtuvieron rendimientos o utilidades del año 2014, por la suma de \$12,2 millones, reintegro de gastos causados por inversión en educación con excedentes del año 2.014 por 3,8 millones y dividendos del Banco Colpatria \$336.681.

#### 4. ASPECTOS DE LA CARTERA

##### 4.1 Colocación de Créditos

Durante el año 2015, se realizaron 324 operaciones de créditos, logrando otorgar recursos a los asociados por valor de \$2.825 millones, distribuidos a través de las cinco (5) Agencias localizadas en los Municipios de Ibagué, El Espinal, Mariquita, Purificación y Saldaña. De igual forma, desde diciembre de 2010, el volumen de colocaciones se consolida en \$13.873,3 millones, otorgados a través de 1.987 préstamos desembolsados, (**Ver Cuadro No.1 del Anexo No.1**, Colocación de Créditos Año 2015 y Acumulado 2.010-2.015).

Se observa que en la actividad de colocación, la Cooperativa ha mantenido una política de sana distribución de los recursos orientada a disminuir los riesgos de cartera de dudoso recaudo o donde se presenten dificultades en la recuperación. A 31 de diciembre se encuentran dispersos los montos colocados en promedios que no superan los \$15 millones. El análisis de créditos distribuidos por rangos más representativos de colocación, registra que al final del año 2015, los créditos girados entre \$3 y \$5 millones por un total de \$2.384,6 millones, equivalente al 17% del acumulado, al igual que se otorgaron \$ 2.595,2 millones que representan el 19% en créditos que oscilan entre \$5 y \$8 millones. Aunque en el intervalo de créditos de \$10 a \$15 millones la suma de colocación es mayor que en el rango de \$8 y \$10 millones, frente a las escalas anteriores se aprecia una reducción importante. Los créditos de máxima cuantía que están en el intervalo superior a \$20 millones, equivalen al 14%, para un total de \$1.885,2 millones. (**Ver Tabla No.3**, Colocación de Créditos por Rangos – Año 2010 a 31 de Diciembre de 2015).

La gestión de colocación se lleva a cabo a través de la aprobación de solicitudes a cargo del Comité Central de Crédito y del Consejo de Administración, luego del análisis realizado por los funcionarios de la Agencia y de la oficina principal, donde se evalúan aspectos relevantes como: Capacidad de pago, trayectoria crediticia y garantías aportadas que son factores que determinan el monto del crédito que se debe aprobar sin que se comprometa la condición económica del asociado. Para el año 2015, se alcanzó un total de \$2.825 millones en créditos otorgados, cifra que sumadas las colocaciones del periodo 2.010 – 2.014, se consolida en un total de 1.987 créditos por la suma de \$13.873,3 millones.

**Tabla No.3 COLOCACIÓN DE CRÉDITOS POR RANGOS**  
**Año 2010 A 31 de Diciembre de 2015**  
 (Expresado en Pesos)

RANGOS DE COLOCACIÓN	No. OBLIGACIONES	MONTO DESEMBOLSADO	DISTRIBUCIÓN %
0-1.000.000	102	77,758,200	1%
1.000.001-3.000.000	444	1,079,083,000	8%
3.000.001-5.000.000	526	2,384,599,533	17%
5.000.001-8.000.000	388	2,595,236,206	19%
8.000.001-10.000.000	169	1,656,815,386	12%
10.000.001-15.000.000	209	2,746,677,319	20%
15.000.001-20.000.000	83	1,447,999,737	10%
Mayor a 20.000.000	66	1,885,167,692	14%
<b>Total General</b>	<b>1,987</b>	<b>13,873,337,073</b>	<b>100%</b>

## 4.2 Estado de la Cartera

### 4.2.1 Saldo de Cartera Nueva.

A diciembre 31 de 2015, el saldo de la cartera nueva, es decir la colocada a partir de la reactivación de la Cooperativa, acumula un total de \$5.728,1 millones, con un indicador de vencimiento del 2,9%, correspondiente a 26 créditos que suman \$166,2 millones. El consolidado calificado en Categoría A, alcanza el 97.1%, mientras que el 1.0% se encuentra clasificada en B, por valor de \$55,1 millones, considerada como cartera recuperable hasta en un rango de 30 días. En categoría C, de la cartera nueva con morosidad superior a 30 días se encuentran dos (2) obligaciones que suman \$4 millones, en D, se ubican cuatro (4) créditos por suma de \$60,6 millones aproximadamente y en E, se registran ocho (8) créditos por un monto de \$46,4 millones.

La composición de cartera refleja una concentración del 38% en la Agencia Quinta de la Ciudad de Ibagué, equivalente a 336 obligaciones que suman \$2.184,1 millones, seguida de la agencia de El Espinal con un total de 175 créditos por valor de \$1.235,1 millones y una participación del 22%. Luego se ubican las Agencias de Mariquita y Purificación con 134 y 124 créditos respectivamente para un global de \$1.778,7 millones y por último en la agencia Saldaña están vigentes 87 obligaciones por valor de \$530,1 millones, para un 9% del total de cartera, (**Ver Cuadro No.2, del Anexo No.1, Estado de la Cartera Nueva por Agencia a 31 de Diciembre de 2015**).

#### 4.2.2 Saldo de Cartera Nueva por Clase y Vigencia.

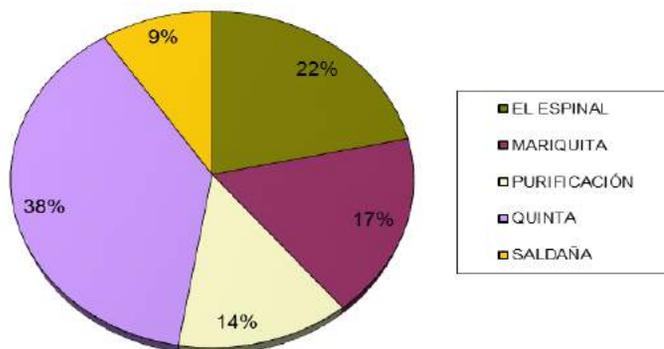
Del total de cartera nueva a diciembre 31 de 2015, consolidada en \$5.728,1 millones, el saldo vigente o al día asciende a \$5.561,9 millones, cifra compuesta por 830 créditos, de los cuales 729 están colocados por modalidad de consumo en cada una de las líneas que ofrece la Cooperativa, y que suman \$4.363,2 millones, así como un total de 68 créditos de cartera comercial otorgada para la adquisición de activos fijos y capital de trabajo, renglón que alcanza los \$617,4 millones, mientras que la cartera hipotecaria registra un total de 33 créditos por valor de \$581,3 millones.

En la proporción de cartera vencida equivalente al 2,9%, acumulada en \$166,2 millones, compuesta por los créditos de consumo que aproximadamente suman \$160 millones y \$6,2 millones en el rubro comercial, es decir que no se tiene cartera hipotecaria en mora. (Ver **Cuadro No.3 del Anexo No.1**, Estado de la Cartera Nueva por Clase y Vigencia a 31 de Diciembre de 2015).

#### 4.2.3 Cartera Consolidada, incluye los saldos de cartera antigua y nueva o colocada a partir de la reactivación.

El saldo de cartera a diciembre 31 de 2015, que incluye la cartera anterior y la nueva, se consolidó en \$5.840 millones, distribuido en 867 créditos colocados en las zonas donde se tienen agencias activas, con una proporción del 39% a cargo de la Agencia Ibagué-Quinta, con un total de \$2.287,8 millones, seguida de la Agencia El Espinal cuya cartera suma \$1.235,1 millones, es decir el 21% del consolidado. En la Agencia de Mariquita, se cuenta con una cartera de \$1.011,4 millones equivalente al 17%, mientras que en las Oficinas de Purificación y Saldaña la cartera es del 13% y 9% respectivamente (Ver **Gráfico No.1**, Distribución de Cartera Antigua y Nueva por agencia a 31 de diciembre de 2015).

**Gráfico No.1 Distribución de la Cartera Antigua y Nueva  
Por Agencias a 31 de Diciembre de 2015**



Por rangos de calificación, la cartera tipo A, con características normales de recaudo o dentro de los plazos programados, arroja un saldo de \$5.570,5 millones, equivalente al 95.4% del consolidado al final del año 2015. La cartera al día correspondiente a la oficina Quinta de la ciudad de Ibagué asciende al 93.4%, por la suma de \$2.136,4 millones, mientras que en la oficina de El Espinal la cartera normal suma \$1.178,5 millones, equivalente al 95.4% del acumulado de la Agencia. La proporción de cartera al día en la Agencia de Mariquita corresponde al 95.4% del saldo total, por un monto de \$965,4 millones y la oficina de Purificación cuenta con el 98.3% de cartera al día por \$762,6 millones. Finalmente en la Agencia Saldaña el valor de la cartera sana calificada en A, asciende a \$527,5 millones, con una proporción del 99.5% del valor acumulado.

El monto de cartera en la categoría B, asciende a \$55,1 millones aproximadamente, que corresponde al 0.9% del acumulado, mientras que en calificación C y D, solo se concentra el 1.1%, es decir un total de \$64,7 millones. Los saldos con calificación E, que representan un 2.6% ascienden a \$149,8 millones; créditos que en su gran mayoría provienen básicamente de colocaciones realizadas en periodos anteriores a la reactivación y que se encuentran en cobro jurídico o acuerdos de pago. La Cooperativa mantiene acciones tendientes a recuperarlos, incluidos algunos créditos hipotecarios clasificados en E3, (**Ver Cuadro No.4 del Anexo No.1**, Estado Consolidado de la Cartera por Agencia – A Diciembre de 2015).

#### **4.3 Variación Anual de la Cartera**

Al final del año 2015, se aprecia un crecimiento en el consolidado de cartera correspondiente al 4.7%, al pasar de \$5.578,1 millones, al cierre del año 2014, a \$5.840 millones en diciembre de 2015, cifra que en valores alcanza una variación anual aproximada de \$262 millones en el último año.

Por nivel de calificación, en el último año la variación más significativa se presenta en la cartera clasificada en A, con un incremento de \$428 millones, equivalente al 8.3%, al pasar de \$5.142,4 millones a \$5.570,5 millones. Dentro del plan de gestión se destaca el descenso de la clasificada en E, la cual pasó de \$153,1 millones en el año 2014, a \$47,4 millones al cierre de 2015 y que se compara con una reclasificación proporcional de saldos en D, la cual creció de \$6,1 millones en diciembre de 2014 y pasa a \$60,6 millones en diciembre de 2015, tendencia que se deriva de las acciones efectivas de recaudo y las políticas de mejoramiento de indicadores de maduración dentro del marco de la actividad crediticia de la Cooperativa, (**Ver Cuadro No.5 del Anexo No.1**, Variación Anual de la Cartera a Diciembre 31 de 2015).

#### **4.4 Composición de la Cartera Según Modalidad**

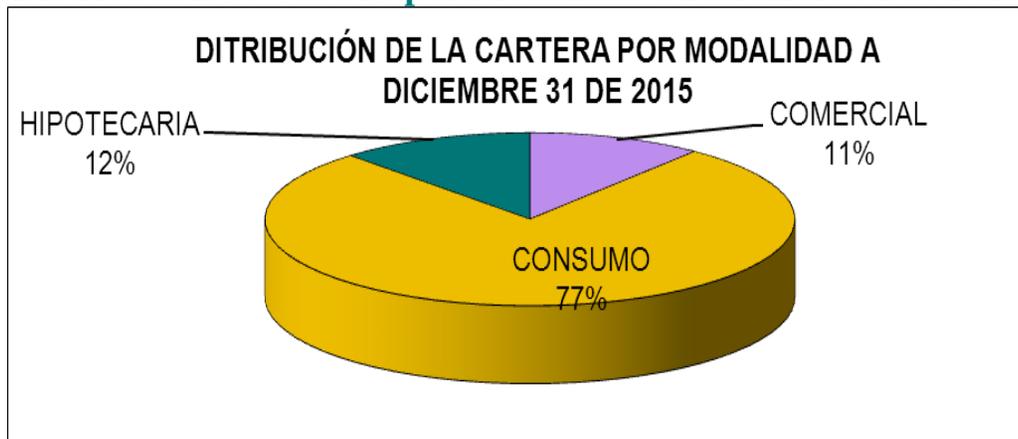
A diciembre de 2015, la cartera de consumo o libre inversión registró un total de \$4.524,2 millones, con una participación del 77.5% sobre el consolidado, cuantía que al compararse con

los resultados del año 2014, arroja una variación del 6.48%. Con referencia a los créditos que se destinaron a capital de trabajo y compra de activos fijos por línea comercial, el año cerró con una cifra aproximada a \$623,6 millones, cuantía que en términos porcentuales alcanza el 10.7% del total, revelando un decrecimiento del 12.1% al compararse con el año 2014.

El saldo acumulado de las obligaciones con garantía hipotecaria generó un crecimiento del 11.72%, teniendo en cuenta que el consolidado pasó de \$619,6 millones en diciembre de 2014 a \$692,3 millones a diciembre 31 de 2015, (**Ver Cuadro No.6 del Anexo No.1**, Composición de la Cartera según Modalidad a Diciembre 31 de 2015).

Respecto al grado de crecimiento según vigencia, se aprecia una relación del 95.4% de la cartera de consumo que se encuentra al día, sumando \$4.363,2 millones, mientras que el 99% de cartera comercial se paga con normalidad al cierre del año 2015, equivalente a \$617,4 millones. La cartera hipotecaria por su parte registra un saldo recuperable en condiciones normales por \$589,9 millones, que corresponde al 85.2%, con un crecimiento de \$138,4 millones frente al año 2014, año en el cual alcanzó \$451,5 millones. En términos consolidados, se concluye que la cartera al día tiene una equivalencia del 95.4%, que representa un total de \$5.570,5 millones, es decir que el volumen de cartera en mora asciende a \$269,6 millones, para una proporción del 4.6%, de la cual se referencia la mayor cuantía en cartera de consumo por cerca de \$161 millones, con un indicador de vencimiento para el segmento del 3.6%. Los saldos de cartera en cada una de las modalidades se encuentran debidamente soportados con la provisión requerida, ajustándose así a la norma referente, (**Ver Gráfico No.2** Distribución de la Cartera según Modalidad a 31 de Diciembre 2015).

**Gráfico No.2**  
**Distribución de Cartera por Modalidad a Diciembre 31 de 2015**



#### 4.5 Recuperación de Cartera

En el periodo de enero a diciembre de 2015, la Cooperativa alcanzó recaudos de cartera por un monto cercano a \$3.829,1 millones provenientes de los siguientes rubros: Por capital amortizado se recibieron \$2.463,9 millones e intereses corrientes por \$927 millones, así como intereses de cartera en mora por valor de \$30 millones. Por seguro de vida deudores y otros cargos se canalizaron cerca de \$95,5 millones, más ingresos de cartera castigada por un total de \$312,6 millones, (Ver **Tabla No.4**, Recaudo de Cartera por Rubro a Diciembre 31 de 2015).

**Tabla No.4**  
**Recaudo de Cartera por Rubro a Diciembre 31 de 2015**  
**(Expresado en Pesos)**

CONCEPTO	V/R RECAUDO	PROPORCIÓN %
INTERESES CORRIENTES	927,044,473	24.2
INTERESES DE MORA	30,068,106	0.8
AMORTIZACIÓN A CAPITAL	2,463,879,254	64.3
OTROS INGRESOS	95,475,523	2.5
CARTERA CASTIGADA	312,587,560	8.2
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>3.829.054.916</b>	<b>100</b>

**Recaudo de Cartera Según Calificación:** Del total de cartera recaudada en el periodo de enero a diciembre de 2015, el 85.7% proviene de la agrupada en clasificación A, o cartera de recaudo normal por un total de \$3.280,5 millones, obtenida especialmente de los créditos nuevos colocados por la Cooperativa. Por concepto de cartera clasificada en B, C y D se canalizaron cerca de \$138,7 millones, mientras que de la categoría E (incluidas E1, E2 y E3) se recuperaron cerca de \$97,3 millones, correspondiente al 2.5% del consolidado. De la cartera castigada se logró recuperar \$312,6 millones, mediante 218 operaciones entre acuerdos y pagos directos, resultado de mantener las acciones de cobro vigentes y el seguimiento puntual a los compromisos que adquieren los deudores o codeudores, (Ver **Cuadro No.7 del Anexo No.1**, Recuperación de Cartera por Calificación a 31 de Diciembre de 2015).

A través de la aplicación de políticas de recaudo y el análisis en los procesos de colocación de créditos que incluye la valoración de aspectos fundamentales como: Capacidad de pago,

garantías ofrecidas, respaldo y trayectoria crediticia, la Cooperativa logra el control de riesgos, apoyado en la revisión de reporte en Centrales de riesgo, todo con el fin de mantener un indicador mínimo de vencimiento en la cartera nueva colocada. De igual forma las estrategias contempladas en el Reglamento de Operaciones Activas, así como las recomendaciones del comité de evaluación de cartera, las cuales se tienen en cuenta para el cobro, a través de llamadas telefónicas, cartas de cobro administrativo, pre jurídico y por vía jurídica, que incluyen los acuerdos de pago con deudores y codeudores, permitiendo así mantener el control sobre la cartera colocada.

**Recaudo de Cartera por Clase:** Teniendo en cuenta la modalidad de cartera, en el periodo de enero a diciembre de 2015, por línea de consumo se recuperaron cerca de \$2.927,4 millones, suma equivalente al 76.4% del flujo consolidado. De los créditos destinados a la actividad comercial se recaudaron \$386,6 millones, correspondiente al 10.1% durante el año, así como un 5,3% de la cartera hipotecaria, por un monto aproximado a los \$202,5 millones. El reporte de cartera castigada recuperada arroja el 8.1%, (**Ver Cuadro No.8 del Anexo No.1, Recaudo de Cartera por Clase a 31 de Diciembre de 2015**).

En la distribución de los pagos por modalidad, el capital amortizado en los créditos de consumo, fue del 71.7%, seguida de la comercial con un 72.2%, de capital recuperado; en la hipotecaria, el indicador de capital recuperado presenta un 46.9%. En pesos, la cifra de capital en las tres modalidades alcanza una recuperación de \$2.463,9 millones. Con relación a los intereses, incluidos corrientes y moratorios, se alcanzaron \$957,1 millones, de los cuales los créditos de consumo generaron \$742,8 millones, mientras que la modalidad comercial arrojó cerca de \$120 millones y \$94,3 millones la línea hipotecaria, tanto por intereses corrientes como en cartera vencida.

**Recuperación de Cartera por Agencia:** La cartera recuperada durante el año 2015, por cada una de las Agencias, presenta un indicador del 41.6% en la oficina Ibagué-Quinta, equivalente a \$1594,7 millones, seguida de la oficina de El Espinal que alcanza un recaudo por \$627,5 millones, representando el 16.4%. En la Agencia Mariquita se recaudó un total de \$541,1 millones que corresponde al 14.1%. Por las oficinas de Purificación y Saldaña, se canalizaron recursos por \$753,2 millones, reflejando una contribución del 11.7% y 8% respectivamente. Es importante anotar que las cinco (5) Agencias activas, tienen a cargo el recaudo de las demás oficinas relacionadas en la Tabla No.1 del presente informe, (**Ver Cuadro No.9 del Anexo No.1, Recaudo de Cartera por Agencia - Año 2015**).

**Recaudo de Cartera de Acuerdo al Presupuesto por Agencia:** Para el año 2015, se estimó recaudar la suma de \$3.886 millones, cifra de la cual se alcanzó un total ejecutado de \$3.516,5 millones, cifra que al incluir un total de \$312,6 millones de cartera castigada recuperada, arroja un cumplimiento del 95.6%.

Al evaluar el desempeño por oficina, los resultados absolutos más relevantes se registran en la ciudad de Ibagué, a través de la agencia Ibagué-Quinta, que logró un recaudo superior a \$1.594,76 millones, equivalente a un cumplimiento sobre la proyección del 90.4%. Se logra igualmente cumplir en una proporción superior al 100% en la recuperación de cartera de las zonas de Purificación con un cumplimiento de 104.5% equivalente a \$448,5 millones y en Saldaña con un 101.9% equivalente a \$304,7 millones sobre una meta anual de \$299 millones. En el caso de la agencia El Espinal, el cumplimiento fue de un 91.1% por \$573,1 millones y Mariquita que logró \$475,7 millones para una ejecución del 74.2%. Los resultados del recaudo de cartera castigada se presupuestaron en \$119,8 millones, obteniendo recursos por más de \$312,6 millones, para un cumplimiento del 260.8%. En la acción que se adelanta en cada una de las cinco (5) agencias, es importante mencionar la participación implícita de las demás regiones donde a pesar del cierre de oficinas, se continua recuperando cartera mediante la gestión y contactos con deudores y codeudores, dineros que son canalizados en las agencias activas, (**Ver Cuadro No.10 del Anexo No.1**, Recaudo de Cartera según Presupuesto por Agencia a Diciembre 31 de 2015).

Sobre las colocaciones nuevas se efectúa seguimiento desde el desembolso de los créditos, especialmente para evaluar el rodamiento de la cartera, proceso que arroja el indicador de morosidad de esta cartera al finalizar el año 2.015 de sólo el 2.9%; en la cartera antigua a pesar del agotamiento, se mantienen acciones de cobro a través de acuerdos de pago, visitas efectuadas por funcionarios, Abogados y la Representante Legal de la Cooperativa.

De igual manera, se mantienen vigentes las medidas externas como la inclusión de los deudores y codeudores de créditos vencidos, actualizando las bases de datos para reportar a la central de información financiera CIFIN, lo cual ha contribuido a recuperar obligaciones de alto riesgo de irrecuperabilidad por vía administrativa o jurídica.

**Recuperación de Cartera por Tipo de Gestión:** La gestión administrativa de cartera se adelanta especialmente con los créditos colocados a partir de la reactivación de la Cooperativa, a través de contactos telefónicos, lo que ha permitido mantener en normal recuperabilidad la cartera nueva y el cumplimiento de los pagos por parte de los deudores. Referente a la cartera antigua, se continua con la utilización de mecanismos como: visitas a deudores y codeudores, actualización de información para verificar garantías, llamadas telefónicas o envío de comunicados escritos, así como la negociación directa que permite acordar abonos parciales o pago de saldos de obligaciones. Una vez agotado éste proceso se continúa con la gestión de cobro prejurídico y jurídico a través de los abogados y cobradores externos, con el apoyo de las agencias y la oficina principal, mediante contactos con deudores, suministro de información y seguimiento en los juzgados de los procesos en curso.

Esta actividad ha presentado resultados positivos a través de todo el periodo de gestión, presentando una tendencia creciente en la obtención de recursos por acción administrativa, tal

como se aprecia en el periodo de enero a diciembre de 2015, en el cual se obtiene el 90,9%, totalizando cerca de \$3.197,4 millones, mientras que por acción jurídica se alcanzó la suma de \$319 millones que corresponden al 9.1% del total recuperado, (**Ver Cuadro No.11, del Anexo 1. Recuperación de Cartera por Tipo de Gestión – Enero a Diciembre de 2015**).

Todas las Agencias reflejan resultados en el recaudo de cartera por vía administrativa con una proporción que supera el 90%, excepto la oficina Mariquita en la cual la gestión jurídica alcanza una participación del 23.4%, es decir que la gestión administrativa registra un 76.6%. Se espera que la tendencia creciente por actividad administrativa se refleje como resultado del incremento en cartera nueva cada vez mayor en cada una de las agencias, es decir que por gestión jurídica el promedio del 9.1%, debe continuar decreciendo como se presenta frente al 15% del año anterior, aunque existe cartera pendiente proveniente de las oficinas cerradas cuya cartera fue asignada para que se recaude en las Agencias que recibieron el portafolio, tal y como se presentó en la Tabla No.1, Distribución de Agencias Cerradas.

**Recuperación de Cartera en Cobro Jurídico por Rubro:** La cartera en cobro jurídico presenta para el año 2015, un recaudo total por \$319 millones, donde se observa que por capital se recuperaron cerca de \$197,4 millones que corresponde al 62% del total ingresado y más de \$114,5 millones de intereses y \$7,5 millones de otros conceptos como seguros. Al evaluar la gestión a partir del año 2010, se observa un acumulado de \$1.817,6 millones recaudados hasta diciembre de 2015, suma que incluye \$1.039,1 millones de capital que representa un 57.2%, más intereses por \$731,7 millones, equivalente al 40.3% y cerca de \$46 millones en otros cargos, cifras que se logran por efecto de diversas acciones entre ellas las de hacer efectivas medidas cautelares en cobro jurídico y en otros casos negociar el pago con reducción de intereses, mediante acuerdos de pago a pesar de estar clasificados en cobro jurídico. El número de pagos registrados ascendió al final del año 2015 a 1.539, (**Ver Cuadro No.12 del Anexo No.1, Recuperación de Cartera en Cobro Jurídico Por Rubro - Año 2015**)

El seguimiento que se está llevando sobre la evolución de los casos en poder de los abogados, comprende el reporte de información periódica del estado de cada caso, sustentando la acción ejecutada, la respuesta obtenida y el proceso a seguir dentro de los términos y plazos hasta lograr su recaudo.

**Recuperación de Cartera Castigada;** El saldo de cartera castigada a diciembre de 2015 ascendió a \$5.553,1 millones, que comprende un total de 4.022 casos, con un promedio individual en el valor por obligación de \$1.4 millones. Incluidos seis (6) castigos de saldos de cartera en el 2015, se mantiene como política continuar la gestión de cobro con el propósito de recaudar recursos que puedan ser direccionados a colocación de nuevos créditos a los asociados.

En el periodo 2015 se reportaron seis (6) casos para castigo de cartera que sumaron \$129,5 millones, siendo importante reiterar que el castigo de cartera no implica suspender los mecanismos de recuperación, pues el mismo hecho de reportarse en las centrales de riesgo, constituye una alternativa eficaz para la recuperación de obligaciones por cuanto condiciona el acceso de los deudores o codeudores a otras posibilidades de crédito en otras entidades, hasta tanto cancelen las obligaciones vigentes con la Cooperativa.

En el transcurso del año 2015, se recuperaron \$312,6 millones, de cartera castigada sobre los cuales el 48% corresponde a créditos que fueron cancelados en su totalidad y que suman \$160 millones, así como \$104,7 millones que provienen de intereses y otros cargos, mas \$57,8 millones de pagos parciales o abonos recibidos. Estos recursos constituyen un ingreso dentro del estado de resultados, por cuanto previamente se han cargado al gasto dentro del rubro de provisiones, es decir; que al recuperarse se genera un ingreso parcial real y el saldo contable por recuperación de activos castigados, (**Ver Cuadro No.13, del Anexo No.1, Recuperación de Cartera Castigada – Año 2015**).

Es importante anotar el volumen de recursos que ha logrado recuperar la cooperativa, a lo largo del periodo activo como Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito, por un total de \$1.932,3 millones, suma de la cual son aproximadamente \$694,3 millones en pagos totales, \$654,6 millones en intereses y otros pagos y \$583,5 millones en abonos recibidos desde el año 2010 hasta diciembre de 2015.

## **5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2015**

El análisis de la ejecución presupuestal para el periodo del 1º de enero a diciembre 31 de 2015, describe los resultados alcanzados en los conceptos correspondientes a los ingresos obtenidos por la Cooperativa en el periodo, al igual que los gastos estimados y realmente efectuados durante el año, los cuales se detallan a continuación:

### **5.1 Ingresos Presupuestados**

En el período de enero a diciembre de 2015, la Cooperativa obtuvo ingresos por la suma de \$4.321,2 millones, correspondiente a una ejecución del 100.2%, con respecto al rubro proyectado por un total de \$4.312,7 millones. Los ingresos alcanzados por concepto de recaudo de cartera cumplieron el presupuesto en un 98.7%, al recaudar la suma de \$3.829 millones, sobre una meta proyectada de \$3.879,1 millones, saldo del cual en cartera antigua se recaudó la suma de \$389,1 millones que equivale al 186.7% sobre un estimado de \$208,4 millones. Por cartera nueva se canalizaron recursos por \$3.439,9 millones, frente a un propuesto de \$3.670,7 millones anuales, para un logro del 93.7%. De igual forma, se alcanzó un ingreso adicional de \$492,2 millones, provenientes de los siguientes rubros: Rendimientos obtenidos sobre las inversiones y cuentas de ahorro de la Cooperativa, \$65,3 millones, arrendamientos y utilidad en

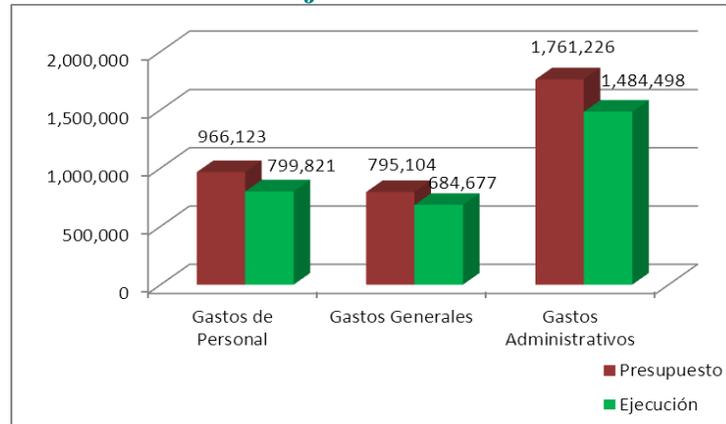
venta de activos \$400,3 millones, de los cuales la fuente más significativa fueron por arrendamiento del local principal y mezanine a la fundación Mundo Mujer, área parcial del primer piso a Cafesalud y Saludcoop, cuarto piso a la oficina de Restitución de Tierras y quinto piso parcial a la sociedad ventas y servicios; oficinas de la sede principal de la Cra. 5ª con calle 38, así como el local de la Cra. 5ª. Con calle 22, a la sociedad Interrapidísimo, además recuperaciones y aprovechamientos que en conjunto permitieron cubrir los gastos de personal en más de un 61.5%.

Los conceptos que constituyen la fuente de ingresos no operacionales, contribuyen de manera significativa a sustentar los recursos para gastos administrativos de la Cooperativa, lo que implica mayor disponibilidad de orientar los recursos de cartera recaudada para cubrir la demanda de créditos con eficiencia y complementar las fuentes de aprovisionamiento de capital de trabajo con los dineros provenientes de la cancelación de inversiones de corto plazo, tal y como se mencionó en el análisis del flujo disponible de la Cooperativa, (**Ver Cuadro No.14 del Anexo No.1**, Ejecución Presupuestal - De Enero 1º. A 31 de Diciembre de 2015).

## 5.2 Gastos de Administración Presupuestados

Los gastos asumidos por concepto de operación de la entidad ascendieron a \$1.484,5 millones, que equivalen a una ejecución del 84.3%, sobre un consolidado de gastos presupuestado de \$1.761,2 millones para el año 2015. Del total de gastos administrativos ocasionados en el año evaluado, el 53.9%, corresponde a los Gastos de Personal que incluye los salarios, prestaciones, aportes parafiscales y demás compromisos laborales del personal vinculado a la Cooperativa y el 46.1% se destinaron cubrir los gastos generales propios de las operaciones que adelanta la entidad. El **Gráfico No.3** presenta el comportamiento presupuestal de los ingresos y Gastos de Administración.

**Gráfico No.3**  
**Gastos de Administración Ejecutados – Enero a Diciembre de 2015**



Los principales componentes del grupo de gastos administrativos se resumen así:

#### ❖ **Gastos de Personal**

Se presupuestaron en total \$966,1 millones, y se ejecutaron en un 82.8%, equivalente a \$799,8 millones; cifra que comprende los pagos de sueldos del personal por la suma de \$501.7 millones, mientras que por prestaciones sociales, aportes a caja de compensación, seguridad social y demás gastos de los funcionarios se destinaron cerca de \$298,1 millones. Durante la vigencia 2015, la entidad sostuvo un promedio no mayor a 30 personas vinculadas a término fijo, lo que permitió mantener un nivel controlado de gastos a lo largo del año. Al cierre del mes de diciembre el número de funcionarios fue de 26, toda vez que cuatro se encontraban en periodo de vacaciones.

#### ❖ **Gastos Generales**

El grupo de Gastos Generales, que incluye los gastos fijos y variables, se ejecutaron en un 86.1%, sobre un presupuesto global de \$795,1 millones, entre los cuales los más relevantes son los honorarios, servicios públicos, mantenimiento y adecuaciones, servicio de vigilancia y monitoreo de alarmas, impuestos y seguros de protección sobre activos y pólizas de manejo de la entidad.

El origen de los principales gastos generales de administración se describe a continuación:

- **Honorarios**

En el rubro de Honorarios están incluidos los pagos por servicios profesionales cancelados a la Gerente de la Cooperativa, Asesorías en el área jurídica, para casos de cartera y demandas ejecutivas pendientes de carácter laboral y administrativas, por servicio de Revisoría Fiscal, a cargo de la firma Arco Contadores Ltda., para un total de \$301,5 millones.

- **Servicios Públicos**

El rubro de servicios públicos conformado por el servicio de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y teléfono, se ejecutó en un 94.8%, equivalente a \$57,9 millones, sobre un estimado de \$61,1 millones, distribuidos en servicio de energía con un costo de \$33,8 millones, \$21,3 millones por servicio de teléfono y \$2,8 millones de agua. Aspecto que se deriva en el uso racional de los recursos que se viene realizando a lo largo de todo el periodo de gestión y que ha surtido efectos positivos para lograr un resultado consolidado favorable para la Cooperativa, al registrar gastos inferiores a los estimados en el presupuesto.

Las políticas de ajuste en los gastos generales son aplicadas en la Cooperativa de manera permanente, utilizando solo los recursos estrictamente necesarios para el consumo, además del ahorro directo que se genera en el proceso de arrendamiento de locales, al igual que el uso del auditorio no solo para el desarrollo de los eventos de capacitación que adelanta la Cooperativa, sino por el ahorro derivado de convenios con otras instituciones que ofrecen capacitación al grupo de funcionarios y asociados, como contraprestación por el uso de las instalaciones y su equipamiento localizado en el auditorio central de la Oficina principal.

- Servicio de Vigilancia y Celaduría

Corresponde al servicio que se paga a la compañía Cooseguridad por vigilancia al edificio de la sede principal de la Cooperativa en la calle 38 con carrera 5ª de la Ciudad de Ibagué, así como el servicio de monitoreo de alarmas en las oficinas localizadas en los demás municipios del Departamento del Tolima. Para el periodo de 2015, se tuvo una erogación por este concepto de \$51,7 millones, cifra inferior al presupuesto del periodo, equivalente al 86.4%.

- Seguros

Los gastos por seguros, se realizaron de acuerdo a las proyecciones realizadas, con la renovación de la totalidad de las pólizas institucionales de la Cooperativa por la suma de \$39,7 millones que comprenden entre las más importantes las pólizas de protección de activos por \$12 millones, así como la actualización de la póliza de manejo global con un costo de \$1,8 millones. Por concepto de primas de seguro de vida deudores que se recaudan en las cuotas de los préstamos, sumaron \$25,9 millones en el periodo 2015.

- Impuestos

En el año 2015, se causaron y pagaron los impuestos a cargo de la Cooperativa, ejecutándose por este concepto \$53,5 millones, que incluyen el Impuesto de Industria y Comercio por valor de \$12,6 millones, el impuesto predial por \$35,6 millones, cancelado en el mes de febrero, incluidas Agencias y Oficina Principal, así como el impuesto al patrimonio o riqueza, amortizado durante la vigencia por la suma de \$5,3 millones.

- Suministro, Mantenimiento y Adecuaciones

En el rubro de Suministro, mantenimiento y adecuaciones se registra una ejecución de \$28,2 millones, que incluye los gastos por compra de suministros y acondicionamiento de equipos de sistemas que son utilizados en el procesamiento de información de la Cooperativa. Se realizó de igual forma el mantenimiento correspondiente a la planta eléctrica y el ascensor, recarga de extintores y cambio de algunas unidades sanitarias entre los más relevantes. En los locales donde operan las agencias de purificación y Saldaña se realizaron refacciones, para mantener en

buenas condiciones físicas de funcionamiento, especialmente la refacción de fachada, impermeabilización y adecuación general del local.

- Arrendamientos

Durante el año 2015, sólo se continuó con el contrato de arrendamiento del inmueble en Mariquita con un canon mensual de \$440.000 de enero a julio de 2015 y \$480.000 mensuales, a partir del mes de agosto, totalizando así al finalizar el año la suma de \$5,5 millones por concepto del único local en arrendamiento que ocupa la Cooperativa.

- Servicios Temporales

Por éste concepto, se registra una ejecución del 46.4%, aproximándose a \$9,7 millones, sobre el monto proyectado para el año 2015 y tiene como objeto cubrir actividades específicas que desarrollan personas con órdenes de servicio para apoyar labores contables y del área jurídica; no obstante se mantiene controlado éste rubro asignando funciones al personal de planta.

- Servicio de Aseo y Cafetería

Corresponde a los gastos efectuados por compra de implementos de aseo y cafetería para la oficina principal y las agencias, presentando una ejecución presupuestal de \$12,4 millones, utilizados para la compra de insumos y elementos necesarios para efectuar la limpieza de las propiedades de la Cooperativa, así como de algunos bienes adjudicados o recibidos en dación de pago, para la cancelación de créditos en cobro jurídico.

- Gastos Legales y Notariales

Se incluyen en éste rubro los gastos relacionados con el cobro jurídico de las obligaciones, entre ellos, la solicitud de certificados en Cámara de Comercio para la contestación y la presentación de demandas, autenticación de poderes en las notarías, solicitud de certificados de tradición y libertad y consultas en las Oficinas de Registro para iniciar las diferentes demandas en los juzgados, desarchivar y notificación de procesos a los demandantes, alcanzando un valor realizado durante el periodo 2015, por la suma de \$4 millones, es decir que se ejecutó en un 45.6%, respecto a la proyección.

- Gastos de Viaje y Transporte

Se agrupan en éste renglón los valores asumidos por desplazamientos del personal para llevar a cabo el cobro de cartera, reemplazos de funcionarios entre oficinas o en la oficina principal por terminación de contratos y los viajes realizados por la Gerente a municipios donde se adelantan gestiones con Delegados, al igual que la negociación de acuerdos de pago de créditos de

cuantías relevantes y negociación de activos, eventos que ocasionaron una ejecución equivalente al 120.2% sobre el presupuesto global, el valor ejecutado fue de \$21,1 millones.

- Útiles, Papelería y Fotocopias

En el rubro de Útiles y Papelería se observa una ejecución del 71.4%, destinados a la compra de papelería, implementos y gastos de fotocopias requerido en el normal funcionamiento de la Cooperativa.

- Portes Cables y Fletes

Dentro de éste grupo se registra para el período erogaciones por el servicio de mensajería que se genera por la remisión de oficios a diferentes organismos a nivel nacional y regional, al igual que la correspondencia entre la oficina principal y las agencias, presentándose una ejecución del 91.8% por valor de \$4,1 millones, en virtud a cambios como el uso del Internet para el reporte de información de las operaciones así como el envío programado de correspondencia de y hacia las agencias y cartas a deudores y codeudores. En lo referente a fletes y acarreos se causan por eventuales traslados de muebles y equipos de las agencias a la oficina principal ya sea para mantenimiento o por traslado de materiales para adecuación de oficinas.

- Gastos de Servicio de Restaurante

La ejecución en el rubro de servicio de restaurante, correspondiente a valores pagados a proveedores o personas que han suministrado refrigerios a los miembros de los Organismos de Administración y Control, así como de los Comités de apoyo en las sesiones o reuniones realizadas durante el año 2015. De igual forma en los desplazamientos ocasionales de funcionarios de las agencias o de la oficina principal a lugares diferentes a la sede de trabajo con el fin de adelantar actividades de cartera y del área jurídica, especialmente en revisión de procesos jurídicos y verificación del estado de los bienes objeto de acción jurídica o en plan de negociación, ejecutando un total de \$1,2 millones, equivalente al 153.3%.

- Publicidad Suscripciones y Contribuciones

Se distribuyen en este grupo el valor asignando al rubro de publicidad por la suma de \$7,4 millones, que incluye la compra de camisetas con el logotipo de la Cooperativa, así como pauta publicitaria en emisoras regionales y locales, al igual que la publicación de artículos en la Revista Mundo Empresarial y en el Directorio de Economía Solidaria, teniendo como fin la promoción del portafolio de servicios, eventos y gestión social de la Cooperativa. Se realizó igualmente por el renglón de Contribuciones la cancelación del aporte a la Supersolidaria por la suma de \$4,6 millones correspondiente al periodo 2015 y \$739 mil pesos por pago de afiliación

y cuota de sostenimiento en la Asociación Tolimense de Cooperativas – Confecoop, para un consolidado de aproximadamente \$15 millones.

- Gastos de Asamblea y Reuniones

Se ejecutaron en total \$29,2 millones, que son distribuidos en Gastos de Asamblea por \$5,2 millones, donde se tiene en cuenta el reconocimiento transporte de los Delegados y los gastos propios de la reunión de Asamblea y en los procesos de elección de Delegados en los Municipios. De igual forma por concepto de Reuniones de Comités se registra una ejecución de \$24 millones, que comprende el reconocimiento por concepto de transporte a los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia para participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias, así como a Comités de apoyo a la Cooperativa, tales como: Comité de Solidaridad, Comité de Educación y Comité de Crédito y de Evaluación de Cartera.

- Costo de Consulta a las Centrales de Riesgo

Son gastos que se originan por la afiliación de la Cooperativa a la Central de Riesgos CIFIN, con el propósito de acceder a la información del historial crediticio de los asociados que solicitan crédito en la Cooperativa, servicio que originó para el año 2015, un costo de \$4,5 millones.

- Comisiones Financieras y Gravamen Bancario

Se ocasionan por comisiones de traslados debido al proceso de envío de recursos de las oficinas hacia la tesorería de la oficina principal, así como por el movimiento de dineros en las entidades bancarias correspondientes a cancelación y constitución de títulos valores, cifra que para el año 2015, ascendió a \$4,5 millones; no obstante es oportuno precisar que los mismos generan un rendimiento que reflejan una importante rentabilidad y cobertura eficiente frente a los gastos financieros ocasionados.

- Otros Gastos Generales

Se incluyen en el renglón de Otros Gastos Generales lo correspondiente a Elementos de Botiquín, Adquisición de implementos para el Programa de prevención de Riesgos, Combustibles y Peajes y otros gastos operativos necesarios para el normal cumplimiento de las actividades de la Cooperativa.

Durante el periodo presupuestal la Cooperativa refleja una diferencia a favor, al presentar un resultado adicional del 28% en el monto de los ingresos, sin incluir el capital de cartera por un total de \$1.901,5 millones, frente a los gastos administrativos que sumaron \$1.484,5 millones,

para una cobertura total del 128%, (Ver Tabla No.5, Relación de Cobertura de Ingresos a Gastos a Diciembre 31 de 2015).

**Tabla No.5. Relación Cobertura de Ingresos a Gastos  
 A Diciembre de 2015  
 (Expresado en Miles de Pesos)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN CONSOLIDADA – A DICIEMBRE DE 2015
<b>INGRESOS</b>	
Capital de Cartera	2,419,749
<b>Otros Ingresos de Cartera</b>	
Intereses de Cartera (Corrientes y Mora)	927,188
Otros Ingresos de Cartera (Incluye cartera Antigua)	169,531
<b>Subtotal Ingresos de Cartera (Excluye capital de cartera)</b>	<b>1.096,719</b>
<b>Otros Ingresos</b>	
Cartera Castigada	312,588
Rendimiento Financieros	65,333
Venta y Arrendamiento Activos	400,282
Otros Ingresos	26,573
<b>Subtotal Otros Ingresos</b>	<b>804,776</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,901,495</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
* Gastos de Personal	799,821
* Gastos Generales	684,677
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1,484,498</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>416,997</b>
<b>RELACIÓN INGRESOS A GASTOS</b>	<b>128%</b>

Como se puede observar, COOPERAMOS, ha generado los recursos suficientes para sufragar los gastos de operación, sin comprometer el capital de cartera dejando este valor para colocación de créditos y fortalecer la estructura patrimonial.

Es importante observar que la dinámica en ingresos diversos, como es el caso de los provenientes de arrendamiento, los cuales en el año 2015, ascendieron a \$400,3 millones, incluidas las ventas de algunos activos fijos, han contribuido de manera representativa a atender los gastos de personal, alcanzando para el caso de los sueldos una cobertura del 79.8%, teniendo en cuenta que la erogación por este concepto en el mismo año fue de \$501,7 millones,

inclusive sobre el total de los gastos de personal que sumaron \$799,8 millones, la entrada por concepto de arrendamientos, rendimientos de inversiones de corto plazo y otros ingresos varios consolidados en \$492,2 millones, sufraga el gasto laboral en un 61.5%.

## **6. ASPECTOS TRIBUTARIOS**

### **6.1 Declaraciones Tributarias**

Por su carácter de entidad cooperativa se clasifica como entidad del régimen tributario especial; a partir del mes de diciembre de 2000, fue excluida del grupo de Grandes Contribuyentes y como Agente Auto retenedor de retención en la fuente; por tal motivo durante el año 2015 las entidades le practicaron retención en la fuente de IVA y retención en la fuente de Industria y Comercio, por los servicios que se prestaron y retención en la fuente renta por rendimientos financieros. La presentación y pago de Impuestos e informes a la DIAN se realizaron en los períodos establecidos por el Gobierno Nacional para la vigencia 2015 así: Retefuente mensual, IVA cuatrimestral, Declaración de Renta del año gravable 2014.

Durante el año 2015, las entidades nos practicaron retenciones en la fuente por rendimientos financieros, al igual que retención de IVA. La presentación y pago de la Retención en la fuente e IVA se realizaron en los periodos establecidos por la ley. Así mismo, en el mes de Mayo se presentó virtualmente la información exógena correspondiente al periodo fiscal 2014. De igual manera, la Declaración de Renta del año gravable 2014 se presentó en el mes de Abril, cumpliendo de esta forma los términos normativos de carácter tributario.

Respecto al impuesto a las ventas IVA es de anotar que el saldo por pagar del cuatrimestre septiembre a diciembre del 2015, se cancela en el mes de enero del año siguiente, por concepto de arrendamientos de los bienes inmuebles de la Carrera 5 con Calle 22 y Carrera 5 con Calle 38 Mezanine, pisos 1, 4 y 5, a una tarifa del 16%, así como paz y salvos, comisiones, certificaciones entre otros con igual proporción de IVA. De igual forma a diciembre 31 quedó pendiente de pago la Retención en la Fuente correspondiente al último periodo del año 2015, por concepto de honorarios, servicios, compras, retención a empleados según Art. 383 del ET y retención por IVA practicado a los responsables del régimen simplificado.

La cooperativa tenía en el 2015, un saldo a favor para devolución de la DIAN, por valor de \$165.420.000., que fue solicitado por la Contadora General de la Cooperativa, con el apoyo de la Revisoría Fiscal en el mes de Julio del 2015, valor que fue reconocido y entregado a través de un TIDIS (Títulos de devolución de Impuestos), documento que fue negociado con Bancolombia para hacerlo efectivo por autorización del Consejo de Administración al 99% del valor, lo que significa que en el flujo de recursos de la cooperativa, se incorporó a través de la apertura de un CDT en Corpbanca por valor de \$180 millones, incluyendo los \$163.7 millones del saldo de la DIAN devuelto y la diferencia con recursos obtenidos por recaudo de cartera.

A 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa con el apoyo de la Revisoría Fiscal, ha logrado la devolución de saldos a favor de más de \$407 millones, por concepto de retenciones en la fuente de la renta, practicadas a la cooperativa en los años 1999 a 2013, valores que se empezaron a solicitar a partir del año 2001.

## **6.2 Impuestos**

Durante el año 2015, se canceló el Impuesto Predial, sobre los Inmuebles de propiedad de la Cooperativa por la suma de \$35,6 millones, así mismo se realizó el pago del Impuesto a la Riqueza por un total de \$5,3 millones y \$12,6 millones por concepto de Impuesto de Industria y Comercio.

## **7. ASPECTOS CONTABLES**

La Cooperativa lleva sus cuentas y prepara los Estados Financieros de acuerdo a las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, según el Régimen contemplado en la normatividad vigente de los organismos que operan normalmente tales como la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008 y Circular Básica Jurídica No.007 de 2008, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás normas y reglamentaciones establecidas en el Código de Comercio.

Las principales prácticas y políticas contables aplicadas por la Cooperativa en la preparación y presentación de los Estados Financieros se precisan en las Notas a los Estados Financieros, **Anexo No.2.**

Al cierre del período la Cooperativa refleja razonablemente la situación de cada una de las cuentas activas y pasivas, al igual que el valor del patrimonio.

El ejercicio 2015, arrojó unos excedentes por valor de \$174,6 millones sobre la cual se presenta el proyecto de distribución según lo establecido en la reglamentación vigente y los estatutos de la Cooperativa.

## **8. ASPECTOS JURÍDICOS**

### **8.1 Procesos Jurídicos a Favor de la Cooperativa**

Están conformados por las obligaciones de cartera que se encuentran en cobro jurídico. A diciembre 31 de 2015, el saldo de cartera en cobro jurídico ascendía aproximadamente a \$1.800,2 millones, que incluye: Cartera Jurídica castigada por valor de \$1.571,1 millones y el acumulado de cartera jurídica no castigada por \$229,1 millones, sobre los cuales se continúan

ejerciendo acciones de cobro. La labor que se adelanta sobre la cartera jurídica se efectúa en forma coordinada con los abogados externos, quienes reportan informes mensuales actualizados, conceptualizando sobre el estado de cada proceso, la efectividad que se espera de recuperación de cartera o en caso contrario el envío a castigo. No obstante registrarse cartera castigada considerada irrecuperable, se mantienen vigentes alternativas como reporte en centrales de riesgo que ocasionalmente permiten recuperar parte de estas obligaciones.

En la oficina principal se apoya a través de los funcionarios del área jurídica con la revisión diaria de la información y se realiza el seguimiento y control a la efectividad de la gestión de los abogados, que permite determinar la verdadera situación de los casos y tomar las decisiones que corresponda para depurar y clasificar casos recuperables o para castigo. En los casos donde existe alguna posibilidad de recuperación en zonas diferentes a la ciudad de Ibagué, la Asesora jurídica se desplaza a los municipios a revisar los procesos en los juzgados promiscuos municipales, civiles municipales y del circuito, con el fin de determinar las actuaciones que se deban continuar en los procesos que la Cooperativa adelanta contra los deudores y/o codeudores, para realizar la actuación pertinente.

## 8.2 Procesos Jurídicos en contra de la Cooperativa

Corresponde al litigio con el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “Fogacoop”, sobre el cual inició demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra Cooperamos y Ángela S. Parra Aristizabal, en el mes de julio de 2008, demanda que por competencia correspondió al Tribunal Administrativo de Ibagué, acción por medio de la cual el Fondo ha pretendido lo siguiente:

**Primero:** Declarar la nulidad de la Resolución No. 083 del 8 de enero de 2007 así como de la resolución No. 084 de marzo de 2007, proferida en la vía gubernativa, ambas expedidas por la Dra. Ángela S. Parra Aristizabal, como Agente Liquidadora de la entidad Caja Cooperativa de Ahorro y Crédito Social “Cooperamos en Liquidación”.

**Segundo:** Ordenar, como consecuencia de la nulidad decretada y a títulos de restablecimiento del derecho, que la entidad Caja Cooperativa de Ahorro y Crédito Social “Cooperamos en Liquidación” y la Dra. Ángela S. Parra Aristizabal trasladen a Fogacoop las sumas que no fueron reclamadas durante la etapa de pasivo cierto no reclamado del proceso de liquidación forzosa administrativa de la Caja Cooperativa de Ahorro y Crédito Social “Cooperamos en Liquidación”, por valor de mil doscientos veintiocho millones quinientos setenta y tres mil ciento setenta y ocho pesos (\$1.228.573.178), debidamente indexadas.

**Tercero:** Ordenar, como consecuencia de la nulidad decretada y a título de restablecimiento del derecho, que la entidad Caja Cooperativa de Ahorro y Crédito Social “Cooperamos en Liquidación” y la Dra. Ángela S. Parra Aristizabal trasladen a Fogacoop las sumas que no fueron reclamadas durante la etapa de desvalorización monetaria del proceso de liquidación forzosa administrativa de la Caja Cooperativa de Ahorro y Crédito Social “Cooperamos en Liquidación”, por valor de trescientos veintitrés millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos (\$323.386.459), debidamente indexadas.

**Cuarto:** Condenar a Cooperamos en Liquidación y a la Dra. Ángela S. Parra Aristizabal al pago de los perjuicios ocasionados a Fogacoop representados en el lucro cesante por la rentabilidad que deja de percibir el fondo ante la negativa al traslado de los recursos que se reclaman con destino a la reserva, lucro que deberá ser calculado a la tasa de rentabilidad del portafolio de inversión del Fondo al que se debía destinar, así:

- Sobre la suma de \$1.128,6 millones, a partir del momento en que debió ser girado por Cooperamos en Liquidación, esto es desde el 23 de mayo de 2006, día siguiente a la finalización del periodo de pago de la desvalorización monetaria, y hasta cuando dicha obligación se cumpla,
- Respecto de la suma de \$423,4 millones (girados el 4 de septiembre de 2006, al fondo, de los cuales se ordenó su devolución a Cooperamos en Liquidación), a partir del día 24 de mayo de 2007, fecha en que Fogacoop dio cumplimiento a dicha orden a través del giro de cheque de gerencia respectivo con cargo a sus recursos.

**Quinto:** Condenar a la Caja Cooperativa de Ahorro y Crédito Social “Cooperamos en Liquidación” y a la Dra. Ángela S. Parra Aristizabal a pagar las costas y agencias en derecho que se generen con la presente contienda.

De igual manera y sobre el mismo aspecto relacionado anteriormente, la Superintendencia de Economía Solidaria mediante Resolución 2015110007205 de Julio 25 de 2015, da por terminada la autorización de constitución de la reserva del Pasivo Cierto No Reclamado y Desvalorización Monetaria a la Cooperativa, determinando en su artículo segundo de la parte resolutive lo siguiente:

... “Ordenar a la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito Cooperamos identificada con NIT. 890.701.430-1, hacer entrega de los recursos existentes con cargo a la reserva para el pago del pasivo cierto no reclamado y la desvalorización monetaria según autorización impartida por esta Superintendencia mediante oficio 20101400223261 del 28 de junio de 2010 con sus correspondientes modificaciones, al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas –

Fogacoop, a más tardar dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación de la presente resolución”...

Contra la anterior Resolución, la Cooperativa interpuso Recurso de Reposición siendo resuelto por la Superintendencia mediante resolución 2015110009105 de Octubre 23 de 2015 confirmando en su totalidad la resolución impugnada.

Mediante oficio No. 2016000061 del 14 de enero de 2016, recibido en la cooperativa según radicado No. 0029 del 20 de enero de 2016, el Fondo de Garantías de entidades cooperativas FOGACOOOP, solicitó a la cooperativa el cumplimiento de las resoluciones 2015110007205 de Julio 25 de 2015 y la 2015110009105 de Octubre 23 de 2015, por tal motivo la cooperativa otorgó poder al Asesor Jurídico de la entidad, con el fin de instaurar demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la Superintendencia de la Economía solidaria, de las resoluciones mencionadas expedidas por dicha superintendencia. A la fecha el Asesor Jurídico radicó en la Procuraduría Judicial Administrativa del Tolima, la solicitud de audiencia de conciliación administrativa prejudicial con la superintendencia, estamos a la espera de pronunciamiento por parte de la Procuraduría para agotar el requisito de procedibilidad, determinado en la Ley 1285 de 2009.

Es importante advertir que la reserva constituida por la Cooperativa, obedece a la notificación de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho impetrada por Fogacoop contra Cooperamos, donde pretende la devolución de las sumas dejadas de reclamar por parte del Fondo en las etapas del proceso liquidatorio correspondientes al pago de pasivo cierto no reclamado y desvalorización monetaria, situación que no se encuentra ajustada a derecho y en contravía de los principios rectores del proceso de liquidación, tales como el de igualdad, eventualidad y preclusión.

Por lo anterior y atendiendo las normas que rigen la contabilidad y el principio de prudencia los dineros que ordena devolver la Superintendencia de la Economía Solidaria SUPESOLIDARIA, al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOOP, hacen parte de la provisión para atender las resueltas del litigio de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho impetrada por Fogacoop contra Cooperamos en Liquidación y Ángela S. Parra Aristizabal como persona natural cuyo objeto es la reclamación de los valores remanes del Pacinore y desvalorización monetaria, que cursa en Tribunal Contencioso Administrativo del Tolima, dicha reserva fue constituida conforme lo determina la ley, es decir, cumple con todos los requisitos legales para atender la contingencia para la cual fue creada, tal y como acertadamente lo determinó el Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito de Bogotá, en la Acción de Cumplimiento impetrada por Fogacoop contra Cooperamos, donde se decretó la terminación anticipada del proceso ante el hecho probado de que la parte demandada ha cumplido con las obligaciones que dieron origen a la demanda de Acción de Cumplimiento, como se desprende de la lectura del numeral 1º de la parte resolutive de la providencia emanada del precitado despacho de fecha 4 de agosto de 2008.

El 28 de julio de 2008, Fogacoop, instauró acción de cumplimiento en contra de la Cooperativa, y con fecha del cuatro (4) de Agosto de 2008, el Juez dictó sentencia anticipada a favor de la Cooperativa.

En los años 2010, 2011, el valor de la reserva para atender el eventual resultado del litigio de FOGACOOOP contra la Cooperativa, se dejó por el valor neto del capital objeto de la demanda, lo anterior previa consulta jurídica, y teniendo como base las comunicaciones 20101400223261 del 28 de julio de 2010, recibido en la Cooperativa el 2 de agosto de 2010 y la 20101400246971 del 23 de agosto de 2010, recibida en la Cooperativa el 25 de agosto de 2010, enviadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, donde en ésta última, autorizaban a la Cooperativa a constituir la reserva sin tener en cuenta el rendimiento o el IPC, informando que no era susceptible de ser aumentada, motivo por el cual se modificaba el instructivo dado a la Cooperativa, motivo por el cual el valor de la reserva a 31 de diciembre de 2010, quedó en \$1.551,9 Millones.

Según lo dispuesto en la Resolución No. 20123500006695 del 12-04-2012, Expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, Resolución que no se encuentra en firme, por haber sido demandada, durante el año 2012, se provisionó la suma de \$72,4 millones, por prudencia de los cuales de acuerdo al IPC se provisionó la suma de \$12,4 millones y una provisión adicional por valor de \$60 millones.

Durante el año 2013, y continuando con el principio de prudencia, se adicionó la provisión en \$29,9 millones, teniendo en cuenta los intereses con base en el IPC, al igual que el 25% de los excedentes del año 2013 por valor de \$54 millones, para un total provisionado de \$84,4 millones.

En el año 2014, atendiendo la citada resolución de la Supersolidaria de Abril de 2012, mediante la cual establece la inclusión de intereses por efecto de la variación del IPC, por prudencia, se continuó realizando una provisión para el periodo de 2014, por la suma de \$58,2 millones, con base en el IPC, además una provisión adicional de \$14 millones para un total de \$72,2 millones adicionales en el respectivo año.

Referente al año 2015, el impacto de la tasa de inflación acumulada del año genera un mayor valor de provisión que para el periodo alcanzó la suma de \$111,8 millones, así como una provisión adicional de \$315,8 millones, autorizada por el Consejo de Administración debido a

que con fecha del diez (10) de Diciembre de 2.015, el Tribunal Administrativo del Tolima resolvió las excepciones expuestas por la Cooperativa, respecto a la nulidad de los actos administrativos contenidos en las Resoluciones Nos 083 del 09 de enero de 2007 y 084 del 16 de marzo de 2007 a través del cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por Fogacoop, por medio del cual se restablece el derecho de pago a favor del Fondo por concepto del pasivo cierto no reclamado la suma de \$1.691.7 millones y por concepto de desvalorización monetaria la suma de \$453.9 millones; consolidando para el año 2015 una provisión total de \$427,7 millones.

Por tal motivo y teniendo en cuenta las provisiones descritas anteriormente, a 31 de diciembre de 2015 el acumulado de la provisión para atender un posible pago por decisión jurídica asciende a \$2.208,7 millones, cifra que incluye la provisión, teniendo en cuenta el IPC de cada periodo mensual y la provisión adicional en cada uno de los años de litigio arrojando un incremento total de \$427,7 millones, tal y como se presenta en el siguiente esquema, (**Ver Tabla No.6**, Distribución Provisión Litigio Cooperamos - Fogacoop - Año 2015).

**Tabla No.6. Distribución Provisión Litigio Cooperamos – Fogacoop  
A Diciembre de 2015  
(Expresado en Pesos)**

AÑO	VALOR INICIAL	PROVISIÓN DE ACUERDO AL IPC	PROVISIÓN ADICIONAL	TOTAL PROVISIONADO A 31-12-2015
2010	1,551,959,337			1,551,959,337
2012		12,447,055	60,000,000	72,447,055
2013		29,944,440	54,500,000	84,444,440
2014		58,158,666	14,000,000	72,158,666
2015		111,825,979	315,853,248	427,679,227
<b>SUBTOTAL PROVISIÓN</b>		<b>212,376,140</b>	<b>444,353,248</b>	<b>656,729,388</b>
<b>TOTAL PROVISIÓN A 31-12-2015</b>				<b>2,208,688,725</b>

En consecuencia de lo anterior, la Cooperativa el 26 de enero de 2016 por medio de su apoderado Dr. Cesar Augusto Garzón Másmela, presenta dentro de los términos Recursos de Apelación, contra el fallo en primera instancia proferido por el Tribunal Administrativo del Tolima, argumentando en derecho los aspectos que no han sido tenidos en cuenta en el fallo anterior y que en consideración a los actos normativos vigentes es necesario que se revoque la sentencia y se restablezca el derecho que tienen los asociados de la Cooperativa de disponer de

los recursos que por el litigio con Fogacoop, no han podido ser reclamados. El Tribunal envió notificación a la Cooperativa, para asistir a la audiencia de conciliación el día dos de marzo del presente año, a las diez de la mañana. Por lo tanto la Cooperativa continuará efectuando la provisión teniendo en cuenta el IPC.

De igual manera, es importante informar que en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera Subsección B, se promueve el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas contra Superintendencia de Economía Solidaria, proceso iniciado en Julio de 2011, en relación con los actos administrativos expedidos por Supersolidaria, contenidos en el Oficio 20101400246971 del 23 de agosto de 2010 y en la Resolución 2010400010355 del 17 de diciembre de 2010 para que se declare la nulidad de éstos y se restablezcan los derechos a Fogacoop. Mediante auto de Julio de 2012, ese Tribunal dispuso la vinculación de Cooperamos, teniendo en cuenta que como tercero, le asiste interés en el resultado de este proceso. La Cooperativa fue notificada de la existencia de esta acción en Febrero de 2013 y en Abril de 2013 presentó la contestación de la demanda oponiéndose a todas las peticiones de la misma; el 15 de agosto de 2013 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, profirió fallo que declaró nulidad de los actos demandados y ordenó restablecer el derecho a favor de Fogacoop, decisión que fue apelada por el apoderado de Supersolidaria, la cual fue concedida ante el Consejo de Estado, despacho que el 25 de junio de 2014 devolvió el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a efectos de que se diera cumplimiento a la Audiencia de Conciliación de que trata el Art.70 de la Ley 1395 de 2010, fijando para ello el día 8 de julio de 2014 a las 8:45 de la mañana, fecha para la cual no se llevó a cabo la Audiencia, fijándose como nueva fecha el 22 de julio de 2014, diligencia a la que asistieron los apoderados de la entidad convocante y de las entidades convocadas (Fogacoop y Supersolidaria), así como la Representante Legal de la Cooperativa. Agotado este requisito, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, retornó el expediente al Consejo de Estado donde el 8 de septiembre de 2014 ingresó al despacho del Magistrado Ponente para resolver el recurso de apelación interpuesto por SUPERSOLIDARIA a la sentencia de fecha 15 de agosto de 2013 dictada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a la fecha no existe fallo.

De igual manera, con el fin de atender el proceso que existe por el impuesto de industria y comercio del año 2004, con la alcaldía de Ibagué, el cual se espera sea definido en el año 2016, debido a que la cooperativa ganó el proceso que había en contra por el impuesto de industria y comercio que nos estaban cobrando por el año 2005, ya que al estar en liquidación COOPERAMOS, no tenía la obligación de cancelar suma alguna por industria y comercio, sin embargo la juez que tenía el caso del año 2004, no falló de fondo y no tuvo en cuenta la indebida notificación que existió en esa época, y declaró probada la excepción de no agotamiento de la vía gubernativa, por tal motivo, la Dra. Guiomar Troncoso Frasser, miembro del Consejo de Administración, consiguió una cita con el secretario de hacienda municipal,

reunión en la cual se revisaron los documentos que la cooperativa tenía como prueba de la indebida notificación y quedamos a la espera de la decisión por parte de la administración municipal de Ibagué.

La Gerente de la Cooperativa y/o el Abogado externo de la Cooperativa han asistido oportunamente a las audiencias de juzgamiento, para emitir testimonio y demás diligencias de orden judicial que se han generado en los juzgados y tribunales, actuando conforme a la Ley, en defensa de los intereses de la Cooperativa.

## **9. BALANCE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

### **9.1 Distribución de Excedentes – Año 2015**

Teniendo en cuenta los resultados alcanzados al final del año 2014, en el cual la Cooperativa logra excedentes por \$122,1 millones, se presentó a consideración de la Asamblea del mes de marzo de 2015 el proyecto de Distribución de Excedentes, en el cual se propuso con base en la legislación vigente el 20% para el Fondo de Educación, equivalente a \$24,4 millones, así como la Reserva para protección de aportes con el 20%, equivalente a \$24,4 millones y el Fondo de Solidaridad con el 10% por la suma de \$12,2 millones para un total de \$61 millones.

Del remanente a distribuir por la Asamblea por \$61 millones, fue aprobada la destinación de los recursos para los Fondos Sociales en los siguientes valores: Fondo Auxilio Educativo, por un valor de \$15,3 millones, equivalente al 25% del remanente, para el Fondo de Bienestar Social se asignaron \$15,3 millones, es decir igual porcentaje, más un valor adicional de \$6 millones para un total de \$21,3 millones y un 50% para fortalecer el Fondo de amortización de Aportes, equivalente a \$30,5 millones.

De igual forma, al sumar los valores que quedaron pendientes por aplicar al cierre del año 2014 en cada uno de los Fondos constituidos, se consolidó un valor disponible por \$107,4 millones, sobre el cual se utilizaron recursos durante la vigencia 2015 por cerca de \$92,5 millones, quedando un saldo por aplicar al final del año 2015 por la suma de \$14,9 millones, (Ver **Tabla No.7**, Composición Fondos Sociales y Uso de Recursos a 31 de Diciembre de 2015).

**Tabla No.7. Composición Fondos Sociales y Uso de Recursos  
 A Diciembre de 2015  
 (Expresado en Pesos)**

CONCEPTO	DISPONIBLE	UTILIZACIÓN	SALDO FINAL 31/12/2015
Fondo Educación Formal	16.280.259,87	16.280.259,87	0,00
Fondo Educación No Formal	8.145.349,18	8.145.349,18	0,00
<b>Fondo Social de Solidaridad</b>	<b>16.622.567,30</b>	<b>16.554.819,93</b>	<b>67.747,37</b>
• F.S. Educación Formal:	8.140.129,93	8.140.129,93	0,00
• F.S. Excedentes:	4.070.064,97	4.070.064,97	0,00
• F.S. Afiliaciones:	4.412.372,40	4.344.625,03	67.747,37
Fondo Auxilio Educativo	21.262.743,63	15.262.743,63	6.000.000,00
Fondo de Bienestar social	21.265.438,00	21.265.438,00	0.00
Fondo Auxilio Vida	23.834.703,00	14.982.050,00	8,852,653,00
<b>TOTAL</b>	<b>107.411.061,98</b>	<b>92.490.660.61</b>	<b>14,920,400.37</b>

#### 9.1.1 Fondo de Educación Formal – Proyectos Educativos:

Corresponde a los recursos destinados al Fondo de Educación Formal de la Cooperativa para adelantar proyectos que contribuyan al mejoramiento de infraestructura y medios que permitan a las instituciones de educación formal atender las necesidades de la población de los municipios del Departamento del Tolima. De acuerdo a lo estipulado en la regulación vigente, la distribución de excedentes cooperativos, se asignó en proporción del 20% dirigido al apoyo en proyectos educativos a través del Fondo de Educación Formal, recursos equivalentes a \$24,4 millones, para el año 2015 utilizados en el suministro de elementos (video proyectores con sus respectivos telones portátiles) a instituciones del sector rural y urbano de los municipios del Departamento del Tolima que estuvieran inscritos en el sistema educativo del Ministerio de Educación Nacional.

En virtud de lo anterior y una vez obtenida la aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes por la Asamblea General de Asociados del Mes de marzo de 2015, se inicia a partir del segundo trimestre del mismo año el programa de distribución que permitió estructurar, programar y ejecutar la asignación de la totalidad del presupuesto equivalente al 20% de los excedentes del año 2014, mediante la entrega de un total de 74 elementos educativos (16 video proyectores con telón portátil y 42 sillas plásticas), favoreciendo a un total de (7.614) estudiantes pertenecientes a dieciséis (16) instituciones educativas distribuidas en doce (12) Municipios del Departamento del Tolima, (Ver Cuadro No.15 del Anexo No.1, Ejecución Proyectos Educativos - Año 2015).

En la siguiente Tabla se aprecia el resumen de los valores entregados en el proceso de dotación escolar adelantada en el año 2015, así como el acumulado alcanzado en los años 2010-2015, equivalente al periodo activo que lleva la Cooperativa desde su reactivación. De igual forma se registra el número de estudiantes beneficiados, así como las instituciones, municipios y el beneficio económico consolidado, información que se presenta al detalle en el Balance Social de la Cooperativa a diciembre de 2015. (Ver **Tabla No.8**, Beneficios Proyectos Educativos Fondo de Educación a Diciembre de 2015).

**Tabla No.8**  
**Beneficio Proyectos Educativos Fondo de Educación**  
**Años 2.011-2.015**

PROYECTOS EDUCATIVOS						
AGENCIA	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL
MUNICIPIOS	14	11	6	10	11	52
INSTITUCIONES	60	31	8	14	16	129
ALUMNOS BENEFICIADOS	6,997	4,718	1,125	11,110	7,614	31,564
CANTIDAD DE ELEMENTOS	2,141	590	1,125	235	58	4,149
<b>VALOR PROYECTO</b>	<b>\$ 94,737,500</b>	<b>\$ 21,535,000</b>	<b>\$ 19,102,000</b>	<b>\$ 21,813,100</b>	<b>\$ 24,435,800</b>	<b>\$ 181,623,400</b>

### 9.1.2 Fondo Auxilios Educativos - Año 2015

Durante el año 2015, fueron entregados con recursos del Fondo de Auxilios Educativos, un total de 103 auxilios educativos a niños y adolescentes en periodo escolar que cumplieron con los requisitos establecidos por la Cooperativa respecto a estrato social 1,2 y 3, promedios académicos no inferiores a 4,0 en el último periodo escolar, valores que sumaron en total \$15,3 millones, distribuidos en los municipios donde se tienen oficinas y sus zonas de influencia. Este programa presenta igualmente una cobertura desde el inicio de operaciones de la Cooperativa, logrando beneficiar un total de 364 estudiantes con recursos que suman cerca de \$80,5 millones, (Ver **Tabla No.9**, Relación de Auxilios Educativos entregados a Diciembre 31 de 2015):

**Tabla No.9 Relación de Auxilios Educativos entregados  
A Diciembre de 2015  
(Expresado en Pesos)**

Municipio/Agencia	No. Auxilios Año 2015	Valor Auxilios Año 2015	No. Auxilios Años 2012-2015	Valor Auxilios Años 2012-2015
El Espinal	15	\$ 2.212.743,00	63	\$ 12.865.106,00
Mariquita	19	\$ 2.950.000,00	65	\$ 14.353.446,00
Purificación	18	\$ 2.450.000,00	44	\$ 8.843.450,00
Ibagué – Quinta	43	\$ 6.450.000,63	163	\$ 38.231.211,07
Saldaña	8	\$ 1.200.000,00	29	\$ 6.193.347,00
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>\$ 15,262,743,63</b>	<b>364</b>	<b>\$ 80.486.560,07</b>

#### ✦ Fondo de Educación Cooperativa - Actividades de Capacitación

Las capacitaciones del periodo de enero a Diciembre de 2015, financiadas con recursos del Fondo de Educación Cooperativa, se llevaron a cabo mediante la realización y/o participación en doscientos veinte (228) reuniones que incluyeron cinco (5) Diplomados: Inteligencia Organizacional, Dirección Comercial y Marketing, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos en Ibagué y en el Fresno además el de Coaching y Trabajo en Equipo. De igual forma se desarrollaron seminarios, cursos, talleres, pasantías y la socialización del portafolio de servicios de crédito y complementarios, así como los informes de gestión realizados por la Cooperativa durante los años de operación que ha cumplido en su nueva etapa de reactivación.

Los 228 eventos de capacitación realizados durante el 2015, se efectuaron con el direccionamiento de la Cooperativa y en convenio con organismos como la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, con la participación de más de 4.788 personas de diversos municipios del Departamento del Tolima, incluida la ciudad de Ibagué, con la participación o asistencia de directivos funcionarios, asociados, familiares y posibles nuevos socios, con el fin de enriquecer la calidad de los conocimientos en diversos temas del sector solidario y cooperativo, como respuesta y contribución de la Cooperativa al compromiso que le corresponde como organismo social que promueve la integración de las comunidades mediante el trabajo en equipo y la participación activa de los asociados.

#### 9.1.3 Actividades del Fondo de Bienestar Social

Para adelantar las actividades de bienestar social a los asociados y con la finalidad de proveer los servicios de cultura, recreación y deporte, trabajar en pro de la construcción de la cultura solidaria, entre los asociados de la Cooperativa, se asignaron recursos al Fondo de Bienestar

Social, provenientes del remanente a distribuir del excedente del año 2014, por valor de \$15,2 millones, complementando este valor con la suma de \$6 millones del rubro presupuestal para un total de \$21,3 millones disponibles y posteriormente utilizados en su totalidad para los diversas jornadas de integración realizados por la Cooperativa en el periodo de gestión del año 2.015.

Dentro de los eventos que programó y adelantó la Cooperativa, con el objeto de brindar a los asociados activos y familiares una oportunidad de integración y de esparcimiento, se llevaron a cabo dos jornadas de recreación en el centro vacacional de Comfatolima, durante los días 10 de julio y 22 de agosto de 2.015, con la asistencia de 740 asociados y familiares, así como la participación de asociados y visitantes a dos eventos feriales realizados conjuntamente durante las mismas jornadas de integración. En las instalaciones de la Cooperativa se realizó una tercera feria empresarial en complemento a la capacitación y actualización cooperativa adelantada el 26 de noviembre con la asistencia de 160 personas, logrando en esta fase motivar a los asociados que tienen sus negocios para que aprovechen los espacios que les brinda la Cooperativa de dar a conocer sus productos y servicios.

#### **9.1.4 Actividades del Fondo de Solidaridad**

Para la actividad de solidaridad se consolidaron recursos por \$16,6 millones provenientes de los siguientes conceptos: Saldo pendiente por ejecutar del año 2014, por la suma de \$252 mil, más la proporción de recursos de los excedentes \$4,1 millones, \$4,2 millones de afiliaciones y para educación formal por \$8,1 millones.

Con los recursos del Fondo de Solidaridad, durante el año 2015, se otorgaron auxilios para adquisición de lentes, medicamentos, incapacidad, tratamiento posquirúrgicos, fallecimientos, entre otros, por un total de \$16,6 millones, quedando por ejecutar sólo \$67.747.37.

De igual manera, la cooperativa adelanta un programa de prevención para los asociados a través de la consulta médica desde el mes de julio, siendo atendidos por el Dr. Jhon Jairo Leal, médico socio de la cooperativa y quien nos apoya los jueves de 2:00 a 6:00 p.m, atendiendo consulta, a 31 de diciembre han sido beneficiados con éste programa más de 299 asociados y familiares.

#### **9.1.5 Actividades del Fondo Vida**

A través del fondo vida se atendieron necesidades de los asociados durante la vigencia 2015, orientadas a cubrir imprevistos y calamidades, alcanzando una cobertura de 44 Auxilios por incapacidades, en el periodo equivalente a cerca de \$15 millones invertidos. En el periodo de operaciones de la Cooperativa a partir del año 2010 hasta diciembre de 2015, se han beneficiado en total 127 personas que han recibido \$39,3 millones.

## 9.2 Expedición de Resoluciones – Año 2015

### ✦ Resolución No.054 del 28 de Septiembre de 2015:

Por medio de la cual se aprueba el Manual de Políticas de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para la Cooperativa.

### ✦ Resolución No.55 del 21 de Diciembre de 2015:

Por medio de la cual se incrementan los montos de algunas líneas de crédito y se modifican algunos artículos de la Resolución No. 037 del 18 de Febrero de 2.013, correspondiente al Reglamento de Operaciones Activas y de la Resolución No. 038 de 25 de Abril de 2.013 que modifica la anterior.

## 9.3 Aprobación Proyectos Consejo de Administración

Además de la Asamblea General de Delegados, celebrada el 07 de marzo de 2015, la Cooperativa, realizó seis (6) sesiones de Consejo de Administración, en los cuales se tomaron importantes decisiones, entre ellas las siguientes:

### *Reunión del 29 de Enero de 2015, Acta No. 034:*

- Presentación proyecto de distribución de excedentes del año 2.014.
- Aprobación del Informe de Gestión, Análisis Ejecución presupuestal y Estados Financieros a Diciembre 31 de 2014. Convocatoria y demás documentos para la VII Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito COOPERAMOS, incluido Balance Social.
- Aprobación Informe de asociados nuevos, reactivados, cesión de aportes, cruce de cuentas y transferencias para ratificación del Consejo de Administración.
- Aprobación por unanimidad de la ratificación de los créditos aprobados por el Comité de Consejo a 20 de Noviembre de 2014 al 28 de Enero de 2015.

***Reunión del 25 de Marzo de 2015, Acta No. 035:***

- Informe Gerente: Estados Financieros a 28 de Febrero y Ejecución Presupuestal
- Aprobación Informe de asociados nuevos, reactivados, cesión de aportes y transferencias del 24 de enero al 24 de marzo de 2015.
- Aprobación de cruces y compensación de aportes por valor de \$7.563.969 presentados por siete (7) asociados.
- Aprobación por unanimidad la ratificación de los créditos aprobados por el Comité de Consejo a para el periodo del 29 de enero al 25 de marzo de 2015.
- Traslado y análisis propuestas del Consejo de administración, presentadas a la asamblea general ordinaria de delegados.
- Aprobación del cronograma de actividades del Consejo de Administración, correspondiente al año 2015.
- Aprobación de la convocatoria de los auxilios educativos para ser fijada el día 6 de abril hasta el 5 de mayo de 2015.

***Reunión del 21 de Mayo de 2015, Acta No. 036:***

- Aprobación del Informe de Gestión, Ejecución presupuestal y Estados Financieros a 30 de Abril de 2015.
- Presentación de todas las capacitaciones en las cuales los funcionarios de Cooperamos han participado durante el periodo del 1 de enero al 20 de mayo de 2015, incluidas las que se han dictado por parte de Cooperamos. Se ha asistido a 57 capacitaciones y se han realizado 21 capacitaciones en el auditorio de la Cooperativa.
- Presentación informe préstamo del Auditorio de la Cooperativa, la fecha y la cantidad de participantes, en el periodo del 6 de enero al 20 de mayo de 2015 han participado, incluidos funcionarios de la cooperativa 1.637 personas..
- Aprobación Informe de asociados nuevos, reactivados, cesión de aportes y transferencias del 25 de marzo al 20 de mayo de 2015.
- Aprobación de cruces y compensación de aportes por valor de \$19.074.196 presentados por dieciséis (16) asociados. Desde la etapa de la reactivación 182 asociados han solicitado cruces y compensación de aportes por valor de \$146.882.454 millones.
- Aprobación de la ratificación de los créditos aprobados por el Comité de Consejo a para el periodo del 26 de marzo al 20 de mayo de 2015.
- Aprobación para el pago de 103 auxilios educativos día 28 de mayo de 2015, a las 3:00 p.m., en la reunión que se llevará a cabo de capacitación en actualización cooperativa y celebración día de madre.
- Presentación del rubro de educación formal por el Comité de Solidaridad por \$8.140.129,93, y por el fondo de educación es de \$16.280.259,87 para un total de \$24.420.389,80. Se autoriza a la Dra. Ángela para realizar las gestiones con las instituciones, realizar las cotizaciones y presentar los proyectos educativos al Ministerio de Educación Nacional.

- Aprobación de la misión y visión de Cooperamos, con el cambio propuesto del año 2.020 a 2.025.
- Aprobación para solicitar la elaboración con cargo al rubro de fondo de educación cooperativa, de 5.000 plegables, 2.000 volantes y 1.500 libretas, autorizado en la Asamblea General de Delegados para informar a los asociados sobre educación cooperativa, el portafolio de servicios, la nueva misión y visión, características, direcciones y teléfonos de las agencias de Cooperamos.
- Aprobación para contratar la elaboración de 400 camisetas con cargo al rubro de gastos de reuniones, para ser entregadas a los asociados en los diferentes eventos que realice la Cooperativa.
- Aprobación para destinar mensualmente la suma de \$1.000.000 para el Fondo Auxilio Educativo y \$1.000.000 para el Fondo de Bienestar Social con cargo a gastos del ejercicio.
- Aprobación para contratación de los señores Fabio Arias Núñez y Olga Lucía Rodríguez, por prestación de servicios para realizar labores de asesoría y apoyo en revisión de manuales de procedimiento basados en la normas internacionales de información financiera NIIF y para apoyar al plan básico legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado por la Cooperativa respectivamente.
- Aprobación del patrocinio de dos (2) aprendices SENA que sean hijos o nietos de asociados teniendo en cuenta la obligatoriedad de patrocinar aprendices SENA, según nuestro número de funcionarios.
- Aprobación para que los asociados que deban más de seis (6) meses de aportes y quieran continuar con la Cooperativa, cancelen sus aportes a partir del mes de reactivación sin que se genere pagos retroactivos del aporte periódico acumulado.
- Aprobación para solicitar a los asociados como requisito adicional tener en aportes la suma de un (1) salario mínimo legal vigente, para beneficiarse de los auxilios otorgados por el Fondo de Solidaridad y Fondo Auxilio de Vida.

***Reunión del 23 de Julio de 2015, Acta No. 037:***

- Aprobación del Informe de Gestión, Ejecución presupuestal y Estados Financieros a 30 de Junio de 2015.
- Presentación de todas las capacitaciones en las cuales los funcionarios de Cooperamos han participado durante el periodo del 1 de enero al 20 de mayo de 2015, incluidas las que se han dictado por parte de Cooperamos. Se ha asistido a 57 capacitaciones y se han realizado 21 capacitaciones en el auditorio de la Cooperativa.
- Presentación informe préstamo del Auditorio de la Cooperativa, la fecha y la cantidad de participantes, en el periodo del 6 de enero al 20 de mayo de 2015 han participado, incluidos funcionarios de la cooperativa 1.637 personas..
- Aprobación Informe de asociados nuevos, reactivados, cesión de aportes y transferencias del 21 de mayo al 22 de julio de 2015.

- Aprobación de cruces y compensación de aportes por valor de \$6.304.903 presentados por seis (6) asociados. Desde la etapa de la reactivación 188 asociados han solicitado cruces y compensación de aportes por valor de \$153.187.357 millones.
- Aprobación de la ratificación de los créditos aprobados por el Comité de Consejo a para el periodo del 21 de mayo al 22 de julio de 2015.
- Presentación segundo borrador de las políticas contables que hacen parte del Manual de Políticas Contables y Financieras que viene estructurando la Cooperativa.
- Presentación documento de radicación de la solicitud ante la DIAN el 19 de junio de 2015, mediante formato 010 de solicitud de devolución y compensación, al igual que el listado de los documentos que solicitados por El señor Victor Serrano, quien realizará la visita el 27 de Julio del año 2.015.
- Aprobación propuesta para castigar el lote el Edén No. 15 del municipio de Chaparral, el cual se recibió en dación de pago en noviembre de 2001 y su valor en libros es de \$4.620.000, el cual está provisionado en un 100%.

***Reunión del 28 de septiembre de 2015, Acta No. 038:***

- Aprobación del Informe de Gestión, Ejecución presupuestal y Estados Financieros a 31 de agosto de 2015.
- Aprobación Informe de asociados nuevos, reactivados, cesión de aportes y transferencias del 23 de julio al 25 de septiembre de 2015.
- Aprobación de quince (15) solicitudes de cruces y compensación de aportes realizadas por asociados, por valor de \$23.311.374.
- Aprobación y ratificación de los créditos aprobados por el Comité de Consejo durante todo el período 23 de julio al 25 de septiembre de 2015.
- Presentación tercer borrador de las políticas contables que hacen parte del Manual de Políticas Contables y Financieras que viene estructurando la Cooperativa.
- Información sobre visita realizada por funcionarios de la DIAN, para revisar documentos relacionados con la reclamación ante la DIAN de la devolución del saldo a favor en renta del año gravable 2013 por valor de \$165.420.000., los cuales los hacen en TIDIS (Títulos de devolución de Impuestos), por tal motivo solicita autorización para la conversión de esos títulos, a través de las negociaciones que se requieran realizar, proceso aprobado por el Consejo de Administración.
- informes de la Revisoría Fiscal sobre la prevención lavado de activos, manifestando que la Cooperativa ha dado estricto cumplimiento a la Circular Externa No. 006 del 25 de marzo de 2014, expedida por la Superintendencia de Economía.
- Información de la segunda Jornada de integración de los asociados de la Cooperativa, el 22 de agosto de 2015, en COMFATOLIMA, donde asistieron 270 personas. Las ventas aproximadas fueron de \$7.000.000,00. en las dos ferias y la participación total de 740 personas.

- Aprobación para la entrega de los proyectos educativos el día 06 de octubre de 2.015, de acuerdo a la distribución presentada por la Gerencia.
- Aprobación la Resolución 054 donde se expide el Manual de Políticas Contables y Financieras bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

***Reunión del 19 de Noviembre de 2015, Acta No.039:***

- Aprobación del Informe de Gestión, Ejecución presupuestal y Estados Financieros a 31 de octubre de 2015.
- Aprobación Informe de asociados nuevos, reactivados, cesión de aportes y transferencias del 28 de septiembre al 18 de noviembre de 2015.
- Aprobación de quince (15) solicitudes de cruces y compensación de aportes realizadas por asociados, por valor de \$16.970.032.
- Aprobación de la ratificación de los créditos aprobados durante el período del 28 de septiembre al 18 de noviembre de 2015.
- Aprobación del incremento para todos los funcionarios que conforman la planta de personal, que será aplicado a partir del 1º de enero, tal y como se presentó en el presupuesto del año 2016.
- Aprobación la asignación de honorarios de la Gerente por valor equivalente a 20 S.M.L.V y un valor adicional de diez Salarios Legales Mínimos Legales Vigentes en cada mes, de Junio y Diciembre.
- Aprobación del presupuesto para el año 2016.
- Presentación del Estado de Situación Financiera de apertura – ESFA, a 1 de enero de 2015 el cual tiene como propósito dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013, mediante el cual el gobierno nacional adopta el nuevo sistema de información contable y financiero propuesto por las IFRS sigla que traduce el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. De igual manera con base en los lineamientos exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Aprobación propuesta para llevar a cabo la jornada de capacitación el día 26 de noviembre de 2015, con todos los asociados de las agencias de Cooperamos, sobre Actualización Cooperativa: **“Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”**.
- Aprobación para la dotación de uniformes al personal femenino de la Cooperativa

***Reunión del 21 de Diciembre de 2015, Acta No. 040:***

- Aprobación del Informe de Gestión, Ejecución presupuestal y Estados Financieros a 30 de Noviembre de 2015.

- Aprobación Informe de asociados nuevos, reactivados, cesión de aportes y transferencias del 17 de julio al 15 de septiembre de 2014.
- Aprobación de tres (3) solicitudes de cruces y compensación de aportes realizadas por asociados, por valor de \$2.819.310. Desde la etapa de la reactivación 221 asociados han solicitado cruces y compensación de aportes por valor de \$196.288.073.
- Aprobación de la ratificación de los créditos aprobados durante el período del 19 de noviembre al 18 de diciembre de 2015.
- Aprobación para consignar a partir del mes de enero de 2016, la suma de \$20 millones de pesos mensuales, para dar cumplimiento a las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria y propone enviar oficio a la Supersolidaria comunicando la decisión tomada en reunión de Consejo celebrada en la fecha, al igual que comunicación a Fogacoop solicitando el número de cuenta y certificación bancaria para iniciar las consignaciones a partir del mes de enero de 2016.
- Aprobación realizar apelación en segunda instancia en caso de que el fallo en primera instancia se de en contra de Cooperamos Ángela Parra Aristizábal en el Tribunal Administrativo del Tolima. Según concepto del Dr. César Augusto Garzón Másmela, Asesor Externo de la Cooperativa, las leyes y decretos que rigen la Cooperativa, igualmente los motivos que se pueden tener en cuenta con los argumentos válidos y manifestando las actividades de bienestar social que desarrolla la cooperativa para sus asociados y la comunidad en general.
- Aprobación de la línea de crédito especial temporal para vivienda de interés social, dirigida a los asociados de la Cooperativa, para que puedan acceder a los diferentes planes de vivienda que presenten las Cajas de Compensación, del programa (VIP y VIS).
- Aprobación para castigo de cartera de obligaciones presentadas, al igual que el retiro de tres (3) asociados que aún no se han desvinculado de la Cooperativa, siendo en total seis (6) castigos de cartera, cinco (5) antiguos y uno nuevo.
- Aprobación del incremento de montos de créditos de 30 SMLV a 40 SMLV para comité central y de 41 SMLV A - 70 SMLV para comité de consejo, a través de la expedición de la Resolución No. 055 del 21 de Diciembre de 2015.
- Aprobación del traslado de la provisión de software a la provisión de litigios, después de cancelar la suma de \$3.5 millones al ingeniero César Gómez, de igual manera la autorización a la gerente para no seguir constituyendo provisión para compra de software por no cumplir con los requisitos para ser reconocida como un pasivo bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- Aprobación del ajuste en el presupuesto en el cuadro de flujo de efectivo, teniendo en cuenta que previo estudio realizado, en el cual se hizo la simulación de pagos para el cumplimiento de la Resolución No. 2015110009105 del 23 de octubre de 2015, Expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, al efectuar el pago de \$20 millones mensuales, no se afecta la estabilidad financiera de la Cooperativa ni el otorgamiento de créditos. De igual forma se han realizado reuniones de la Junta de Vigilancia para evaluar

las decisiones y proponer las recomendaciones encaminadas a la buena marcha de la Cooperativa.

#### 9.4 Actualización y Consolidación de la Base de Asociados y Aportes Sociales

Dentro de los propósitos de actualización permanente que se realiza sobre las diferentes bases de datos que reposan en los medios magnéticos de la Cooperativa para el ordenamiento y control de la información, registra diariamente el ingreso y retiro de asociados, así como los que periódicamente se están reactivando y habilitando con el pago de los aportes mensuales.

Durante el año 2015 el monto de los aportes recaudados ascendió a \$237,6 millones, más los recursos provenientes de aportes al Fondo de Solidaridad y Fondo Vida, por más de \$17 millones, totalizando recaudos por \$254,6 millones. El Acumulado recaudado durante los periodos 2010 a 2015, totaliza \$1.252,5 millones, que incluyen \$1.192,8 millones de Aportes Sociales y \$60 millones de los Fondos Solidaridad y Vida. Durante el periodo 2015, se realizaron cesiones y transferencias de valores por \$53,3 millones, consolidando de esta forma recaudos por aproximadamente \$308 millones en la actividad social de la Cooperativa. El global de movimientos a diciembre de 2015, arrojan \$1.521,5 millones aproximadamente, teniendo en cuenta cesiones y transferencias por la suma de \$269 millones, información que se genera de la base social del sistema central de la entidad (Sistema COBIS), (**Ver Cuadro No.16 del Anexo No.1**, Aportes Sociales de Asociados Nuevos y Reactivados - De Enero 1º. A 31 de Diciembre de 2015).

Al finalizar el año 2014, se registraba en la base social de la Cooperativa un consolidado de 48.011, acumulado que durante el año 2015 registra un incremento de 128 nuevos asociados, así como una disminución proveniente de diversas actuaciones que causaron el retiro de asociados tales como: Compensaciones con saldos de cartera, así como cesiones y transferencias, retiros por acción del plan de depuración y devolución de aportes, arrojando un saldo consolidado de 47.403 asociados, (**Ver Tabla No.10**, Relación de Asociados - De Enero 1º. A 31 de Diciembre de 2015).

**Tabla No.10, Relación de Asociados a 31 de Diciembre de 2015**

CONCEPTO	No. DE ASOCIADOS
Asociados a Diciembre de 2014	48.011
(+) Ingreso Asociados Nuevos 2015	128
(-) Retiros por Transferencias año 2015	1
(-)Retiro por cesión aportes	120

<b>(-)Retiro por devolución aportes Antiguos</b>	426
<b>(-)Retiro por cruce de cuentas</b>	77
<b>(-)Retiro por Devolución aportes nuevos</b>	45
<b>(-)Retiro Parcial Asociados Antiguos con Aportes Nuevos</b>	67
<b>Asociados a Diciembre 31 de 2015</b>	47.403

## 9.5 Plan de Devolución Aportes Sociales

En cumplimiento a la normatividad cooperativa, desde el año 2011, COOPERAMOS, tiene implementado el Plan de Devolución de Aportes Sociales, efectuando al cierre del año 2015 un total de 2.596 pagos a asociados retirados por diferentes circunstancias, y una vez cumplidos los términos para efectuar la respectiva devolución por un total de \$257,2 millones en rangos que se fijaron hasta \$50.000 en el año 2011, hasta \$100.000 en el año 2012, hasta \$150.000 en el año 2013 y \$200.000 en el año 2014 y 2.015, manteniendo esta cifra para los dos últimos años en razón a que hay más de 36.000 asociados con aportes iguales o inferiores a \$200.000. (Ver **Tabla No.11** Devolución de Aportes por Rangos de valores a Diciembre de 2015).

**Tabla No.11 Devolución de Aportes Sociales por Rango  
 A Diciembre de 2015  
 (Expresado en Número de Pagos y Pesos)**

<b>RANGO DE PAGOS</b>	<b>NÚMERO DE PAGOS</b>	<b>TOTAL DEVOLUCIÓN</b>	<b>DISTRIB. (%)</b>
DE \$1 A \$50.000	500	\$15.639.923	6,1%
DE \$50.001 A \$100.000	886	\$67.428.676	26,2%
DE \$100.001 A \$150.000	726	\$90.105.022	35,0%
DE \$150.001 A \$200.000	484	\$84.011.658	32,7%
<b>TOTAL</b>	<b>2.596</b>	<b>\$257.185.279</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente las devoluciones de aportes a asociados nuevos, cruce de aportes con saldos de cartera, así como sesiones y transferencias en el año 2015 suman \$164,6 millones, en 245 operaciones; durante el período 2010 - 2015, se registraron 1.179 operaciones, por valor de \$543,2 millones, de los cuales \$73,6 millones corresponden a 211 devoluciones de aportes nuevos, \$200,6 millones a 220 cruces de aportes para cancelación de créditos, la diferencia, es

decir la suma de \$269 millones, corresponde a cesiones y transferencias en 748 operaciones, a continuación se relacionan los datos por cada uno de los conceptos. (Ver **Tabla No.12** Relación de Devolución de Aportes por Cruces, Transferencias y Cesiones Año 2015).

**Tabla No.12 Relación de Devolución de Aportes Sociales por Cruces, Transferencias y Cesiones – Año 2015**  
**(Expresado en Número de Pagos y Pesos)**

CONCEPTO	OPERACIONES AÑO 2015	VALORES 2015	OPERACIONES 2010-2015	VALORES 2010 - 2015
TRANSFERENCIAS	1	\$1.272.388	39	\$14.903.674
CESIONES	114	\$52.055.974	709	\$254.154.755
DEVOLUCIÓN DE APORTES ASOCIADOS NUEVOS	61	\$24.267.519	211	\$73.587.942
CRUCES DE CUENTAS	69	\$86.961.099	220	\$200.592.754
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>\$164.556.980</b>	<b>1.179</b>	<b>\$543.239.125</b>

#### **9.6 Plan de Implementación Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF**

Continuando con el cronograma definido en el Plan de Implementación y convergencia, de la información contable y financiera de la Cooperativa, bajo lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, durante el año 2.015 se efectuaron los siguientes avances:

- ✦ En reunión del Consejo de Administración del 28 de Septiembre de 2015, se aprueba la Resolución 054 donde se expide el Manual de Políticas Contables y Financieras bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- ✦ En reunión del Consejo de Administración del 19 de Noviembre de 2015, se aprueba el Estado de Situación Financiera de apertura – ESFA, a 1 de enero de 2015 el cual tiene como propósito dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013, mediante el cual el gobierno nacional adopta el nuevo sistema de información contable y financiero propuesto por las IFRS sigla que traduce el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. De igual manera con base en los lineamientos exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.

- ✦ La provisión que venía adelantando la Cooperativa para compra del Software fue suspendida por decisión del Consejo de Administración en reunión del pasado mes de diciembre de 2015, toda vez que bajo Normas internacionales de Información Financiera NIIF, no se ajusta el concepto para ser reconocido en el pasivo. Así mismo, los proveedores de Software están en etapa de adaptación del programa, razón por la cual es necesario conocer el funcionamiento del software en otras entidades para la Cooperativa invertir en el nuevo software con aplicación de las NIIF. A la fecha el Consejo de Administración, autorizó la adquisición del software SÓLIDO con la firma INFORMÁTICA CREATIVA SAS, quienes iniciarán a finales del mes de Febrero la implantación y adecuación del software en la cooperativa.

## **9.7 Otros Aspectos de Gestión**

### **✦ Página FACEBOOK**

A través de la Página que tiene la Cooperativa en Facebook, se ha logrado interactuar con más de 30.143 personas, algunos de ellos, participantes en los procesos de capacitación, en los grupos de la Cooperativa o personas que están interesadas en conocer la evolución de la cooperativa desde su reactivación. Adicionalmente el uso de las redes sociales, constituye una herramienta práctica para brindar capacitación a los asociados, familiares, funcionarios y prospectos de asociados a futuro. Las actividades de cada una de estas capacitaciones, son seguidas a través de los grupos creados en el Facebook y los correos electrónicos creados para éste fin.

Durante el año 2015, se continuó el contacto a través de la red social en Facebook, herramienta que le ha permitido a la Cooperativa interactuar con muchas personas, así como un promedio de 11.850 visitas semanales y 16.152 consultas de las diversas páginas y temas relacionados con la actividad social que desarrolla COOPERAMOS, a favor de los asociados y familias del Departamento del Tolima, logrando con este mecanismo que la información de la Cooperativa, llegue masivamente a los asociados y a la comunidad dentro y fuera del país, alcanzando más de 1.045.766 contactos, en la página Cooperativamultiactivadeaporteycreditocooperamos y en el contacto de Facebook que se tiene como Cooperativa Cooperamos.

El uso de la red de información ha facilitado el reconocimiento de la labor que adelanta la Cooperativa a nivel institucional, como también es significativo el número de personas que manifiestan con satisfacción que COOPERAMOS se encuentre nuevamente activa, concepto que se comparte a través de una mayor oportunidad de participación y de inclusión de asociados en los grupos de trabajo en los diferentes diplomados y capacitaciones de la Cooperativa.

Se mantiene activa la página web de la cooperativa, con el link: cooperamos.com.co, la cual está siendo visitada desde el año 2013 por un total a 31 de diciembre por más de 174.000 personas, semanalmente por más de 3.300 personas y en promedio mensual 10.745, quienes pueden mirar en la página Web, los estados financieros de la Cooperativa de los años 2010 al 2015, al igual que la descripción de las políticas: Social, Educativa, Económica y Financiera y la Administrativa, los servicios que presta la entidad, noticias de actualidad y una galería de fotos, con los eventos más representativos que se han llevado a cabo.

Dentro de las actividades de complemento a los procesos de capacitación se lleva a cabo la socialización de diversos temas que fueron ampliados en el **Libro: Curso de Cooperativismo Básico e Intermedio**, del cual desde su edición, se han entregado 4.500 ejemplares a los asociados y particulares que asistieron a los diversos eventos y reuniones en las cuales la Cooperativa además de dar a conocer cada una de sus etapas desde su fundación, presenta un detallado análisis de la importancia del sector cooperativo y solidario en el departamento del Tolima y el impacto que ha venido registrando tanto en las economías globales como en el ámbito nacional y local, convirtiéndose en una alternativa real y sólida de desarrollo económico para las clases menos favorecidas que buscan a través de la asociatividad una opción de vida.

#### ✦ Visitantes Oficinas de Cooperamos

En respuesta al trabajo de socialización de servicios y la gestión que viene cumpliendo la Cooperativa, durante el año 2015, se acercaron en total 21.753 personas a las Agencias localizadas en los cinco municipios del Departamento del Tolima, así como a las instalaciones de la Oficina Principal, tanto asociados como interesados en ampliar información relacionada con las oportunidades que ofrece la entidad para acceder a cada uno de los servicios como miembro activo de la familia Cooperamos. Las visitas están distribuidas de la siguiente forma:

Oficina Principal:	5.795
Agencia Quinta:	5.613
Agencia Mariquita:	1.614
Agencia Purificación:	2.145
Agencia El Espinal:	4.482
Agencia Saldaña:	1.742
	-----
<b>TOTAL</b>	<b>21.753</b>

#### ✦ Optimización de Recursos Físicos de Cooperamos

Adicional a los ingresos de las operaciones económicas y sociales que desarrolla la Cooperativa, el uso de las instalaciones se utiliza de manera óptima, generando recursos por arrendamiento de varias oficinas, como también a través del uso que se ha dado al Auditorio Central de la Oficina principal, sitio en el cual se desarrollaron durante el año 2015 más de ciento cincuenta y ocho (158) eventos de capacitación, donde la participación de los asociados y empleados ha sido permanente, alcanzando asistencia en las jornadas por más de 5.191 personas, incluidos cuatro (4) Diplomados que se realizaron durante treinta (30) reuniones, con una asistencia abierta en la cual se dio oportunidad a jóvenes estudiantes de educación media para que accedan y conozcan desde ya diversas temáticas que pueden significar una orientación clara de su perfil profesional a futuro.

Las actividades llevadas a cabo en el Auditorio de la Cooperativa, representan no solo una oportunidad de acceso a la capacitación de los asociados y familiares, sino que la Cooperativa logra un ahorro económico significativo, toda vez que un gran número de asociados y familiares laboran en las entidades a las cuales se les prestó para sus eventos de capacitación con la participación de funcionarios de la Cooperativa, al igual que las entidades a las cuales se les tiene oficinas en arriendo.

A continuación se relaciona el ahorro por \$55,3 millones logrados a favor de los asociados y sus familiares, teniendo en cuenta un valor aproximado del alquiler por reunión de \$350 mil, cifra que no es cobrada por la cooperativa con el fin de ofrecer un valor agregado a los asociados que no se materializa pero que es significativo al realizar un análisis de la gestión social de COOPERAMOS, el cual incluye uso de equipos y muebles propios del auditorio, (Ver **Tabla No.13** Relación de Reuniones realizados en el año 2015 y Volumen de Ahorro alcanzado.

**Tabla No.13 Reuniones Realizadas en el Auditorio Central y Ahorro Ponderado - Año 2015**  
**(Expresado en Cantidades y Pesos)**

ENTIDAD	NÚMERO DE REUNIONES	ASISTENTES	AHORRO PONDERADO
ARL Equidad Seguros	14	530	\$ 4,900,000
Banco Mundo Mujer	10	264	\$ 3,500,000
BIOIMAGEN-SALUDCOOP	1	30	\$ 350,000
Cafesalud-EPS	52	1901	\$ 18,200,000
Confecoop	13	288	\$ 4,550,000
Coofinanciar	1	25	\$ 350,000
Cooperamos-Asamblea	1	72	\$ 350,000
Cooperamos-Capacitación	7	136	\$ 2,450,000
Cooperamos-Diplomados	13	308	\$ 4,550,000

Cooperamos-Entrega Auxilios Educativos	1	30	\$ 350,000
Cooseguridad	2	204	\$ 700,000
Fundación Unamonos	1	25	\$ 350,000
JUBISS	1	58	\$ 350,000
Red Nal.Democracia y Paz Nodo Centro-Sur Ibagué	1	98	\$ 350,000
Renovación Carismatica	1	30	\$ 350,000
Saludcoop EPS	15	547	\$ 5,250,000
Sena – Tenología Biocomercio	5	150	\$ 1,750,000
Unidad de Restitución de Tierras	12	395	\$ 4,200,000
Universidad de Ibagué	1	19	\$ 350,000
Universidad del Tolima	2	38	\$ 700,000
Ventas y Servicios	1	20	\$ 350,000
Varios	3	23	\$ 1,050,000
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>5.191</b>	<b>\$55.300.000</b>

La Cooperativa continúa brindando la oportunidad de participación de asociados y familiares en los diversos diplomados, mediante convenios con entidades reconocidas por su calidad y cobertura educativa a nivel nacional como es el caso de Corporación Unificada Nacional de educación Superior CUN. Para el año 2015, se calcula un ahorro para la Cooperativa y para los asociados equivalente a \$128,4 millones, teniendo en cuenta que el costo promedio de un Diplomado puede ser de un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000), por cada participante y durante el desarrollo de los cuatro diplomados el total de asistentes que se graduaron, alcanzó las 137 personas, (Ver **Tabla No.14** Número de Participantes en diplomados y Ahorro por Costos no asumidos Año 2015).

**Tabla No.14 Diplomados Realizados y Ahorro por Costos no Asumidos - Año 2015**  
 (Expresado en Cantidades y Pesos)

DIPLOMADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ASISTENTES	VALOR AHORRO
Inteligencia Organizacional	CUN COOPERAMOS	- 32	\$38.400.000
Dirección Comercial y Marketing	CUN COOPERAMOS	- 15	\$18.000.000
Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos.	CUN COOPERAMOS	- 30	\$36.000.000
Coaching y Trabajo en Equipo.	CUN	- 30	\$36.000.000

	COOPERAMOS		
Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos. (Fresno)	CUN COOPERAMOS	- 30	\$36.000.000
<b>TOTAL AHORRO</b>		<b>137</b>	<b>\$164.400.000</b>

A través de la ejecución de las diferentes eventos de capacitación formal y no formal ofrecidos a través de cursos, seminarios y talleres para asociados y familiares, cuyo propósito es ampliar los conocimientos y por consiguiente las oportunidades de participación de los asociados en el accionar del sector cooperativo y solidario y en otros temas de interés general y de aplicación reglamentaria como es el caso de las normas internacionales de información financiera NIIF, programas de prevención y gerencia y responsabilidad social, cobertura de riesgos laborales y adecuación tecnológica, ente otros. La participación y realización de estos eventos de capacitación sin costo implica de igual forma un ahorro promedio individual que puede alcanzar los trescientos mil pesos, (\$300.000), especialmente en cursos especializados realizados por entidades o profesionales externos como son: Capacitación NIIF, Administración de riesgos y cartera, Temas tecnológicos y tributarios, seguridad social y salud ocupacional entre otros. En otros eventos de capacitación y socialización ofrecidos directamente por la Cooperativa, se calcula un costo no atribuido o cobrado por persona de cuarenta mil pesos (\$40.000).

El número de reuniones de capacitación que adelantó y/o participó la Cooperativa en educación no formal totalizaron 220 reuniones con una asistencia 3.752 personas, lo que significa en términos económicos, que el ahorro es de aproximadamente \$99,2 millones, en las reuniones dictadas exclusivamente por la Cooperativa. (Ver **Tabla No.15** Eventos de Capacitación realizados y Ahorro por Costos no asumidos Año 2015).

**Tabla No.15 Eventos de Capacitación Realizados y Ahorro por Costos no Asumidos - Año 2015**  
**(Expresado en Cantidades y Pesos)**

EVENTO DE CAPACITACIÓN	ASISTENTES	VALOR AHORRO
Socialización Informe de Gestión y Portafolio COOPERAMOS (*)	375	\$11.250.000
Seguridad Social y Salud Ocupacional (**)	459	\$13.770.000
Capacitación NIIF	4	\$120.000
Economía Solidaria y Cooperativismo (*)	588	\$17.640.000
Administración de Riesgos, Crédito y	84	\$2.520.000

Cartera (**)		
Marketing y Servicios (**)	445	\$13.350.000
Estrategia y Clima Organizacional (**)	176	\$5.280.000
Actualización Temas Diversos: Tributario, NIIF, Empresarial y Archivo. (**)	84	\$2.520.000
Tecnología en Biocomercio	30	15.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.245</b>	<b>\$81.450.000</b>

(\*) Capacitación directa de COOPERAMOS, Costo promedio \$30.000 Persona

(\*\*) Capacitación con otras Instituciones, Costo promedio \$500.000 Tecnología

*Lo anterior refleja un ahorro consolidado para la Cooperativa en el desarrollo de las actividades de capacitación, equivalente a \$301.15 millones, beneficiándola institucionalmente a más de 9.739 asistentes o participantes asociados y familiares en los diversos eventos ejecutados directamente o en convenio con otras entidades del Departamento del Tolima.*

#### ✦ Seguros de Protección

Las pólizas de protección de activos y la póliza global comercial, se encuentran actualizadas en su totalidad y con vigencias parciales durante el año 2015. La protección de activos, recibidos en adjudicación tiene de igual forma vigencia de acuerdo a las fechas en que se han legalizado con la correspondiente renovación dentro de los términos contratados, lo mismo que la póliza de responsabilidad civil extracontractual, (Ver **Tabla No.16** Relación de pólizas vigentes a Diciembre 31 de 2015).

**Tabla No.16 Pólizas Vigentes a Diciembre 31 de 2015**

PÓLIZA CONSTITUIDA	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
GLOBAL COMERCIAL	01/09/2015	01/09/2016
INCENDIO Y TERREMOTO	06/03/2015	06/03/2016
ROTURA DE VIDRIOS	06/03/2015	06/03/2016
ROTURA DE MAQUINARIA	06/03/2015	06/03/2016
SUSTRACCIÓN	06/03/2015	06/03/2016

#### ✦ Reporte de Información:

La Cooperativa reporta trimestralmente información a la Superintendencia de Economía Solidaria, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Circular Contable y Financiera No.

004 de 2008, correspondiente a Cooperativas Multiactivas o Integrales sin Sección de Ahorro y Crédito, categorizadas en el segundo nivel de Supervisión.

En otros aspectos, y dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 603 de 2.000, me permito certificar que el pago de los Aportes Parafiscales del personal vinculado a la Cooperativa, se ha realizado en forma oportuna y dentro de los términos establecidos por la ley. Así mismo se deja constancia que el software de la Entidad, se encuentra debidamente soportado por las Licencias correspondientes.

La Gerente agradece al Consejo de Administración, La Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, los miembros del Comité de Educación, Solidaridad, Evaluación de Cartera, Comité de Consejo, a los delegados, asociados, a los familiares, a los funcionarios, y a todas las personas en general que nos han apoyado para que todas las actividades llevadas a cabo para el bienestar social de la familia COOPERAMOS, hubiese sido un éxito durante el año 2015.

Quedan a disposición de los señores miembros de la Asamblea General y de todos los demás asociados de la Cooperativa, el presente Informe de Gestión con el Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2015, así como todos sus anexos, la información contable y administrativa necesaria para una mejor comprensión de los asuntos antes expuestos, manteniendo de igual forma nuestra disposición para atender cualquier solicitud de ampliación sobre los mismos.

Atentamente,

**ÁNGELA SOCORRO PARRA ARISTIZÁBAL**  
GERENTE

Anexo: Lo anunciado